



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

DIRECCIÓN DE CARRERA: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

INFORME DE TRABAJO DE TITULACIÓN

**PREVIA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO
COMERCIAL CON MENCIÓN ESPECIAL EN
ADMINISTRACIÓN AGROINDUSTRIAL Y
AGROPECUARIA**

**MODALIDAD:
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

TEMA:

**EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL PLAN NACIONAL
DEL BUEN VIVIR DIRIGIDAS A LAS ORGANIZACIONES
AGROPRODUCTIVAS SOLIDARIAS DE LA ZONA 4**

AUTORAS:

**GEMA ESTEFANÍA ALCÍVAR BRAVO
MARÍA JOSSELIN BASURTO MORÁN**

TUTOR:

M.S.c. WLADIMIR ALEXANDER PALACIOS ZURITA

CALCETA, DICIEMBRE 2019

DERECHOS DE AUTORÍA

GEMA ESTEFANÍA ALCÍVAR BRAVO Y MARÍA JOSSELIN BASURTO MORÁN, declaramos bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de nuestra autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional, y que hemos consultado las referencias bibliográficas que se incluye en este documento.

A través de la presente declaración cedemos los derechos de propiedad intelectual a la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual y su reglamento.

Gema Estefanía Alcívar Bravo

María Josselin Basurto Morán

CERTIFICACIÓN DE TUTOR

M.S.c. WLADIMIR PALACIOS ZURITA certifica haber tutelado el proyecto **EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LAS ORGANIZACIONES AGROPRODUCTIVAS SOLIDARIAS DE LA ZONA 4**, que ha sido desarrollada por **GEMA ESTEFANÍA ALCÍVAR BRAVO Y MARÍA JOSSELIN BASURTO MORÁN**, previa la obtención del título de Ingeniera Comercial con mención especial en Administración Agroindustrial y Agropecuaria, de acuerdo al **REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJO DE TITULACIÓN DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN ESPECIAL** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

ING. WLADIMIR PALACIOS ZURITA, Mg.

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

Los suscritos integrantes del tribunal correspondientes, declaramos que hemos **APROBADO** el trabajo de titulación **EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LAS ORGANIZACIONES AGROPRODUCTIVAS SOLIDARIAS DE LA ZONA 4**, que ha sido propuesta y desarrollada por **GEMA ESTEFANÍA ALCÍVAR BRAVO Y MARÍA JOSSELIN BASURTO MORÁN**, previa la obtención del título de Ingeniera Comercial con mención especial en Administración Agroindustrial y Agropecuaria, de acuerdo al **REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJO DE TITULACIÓN** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

Ing. Oswaldo Valarezo Beltrón, Mg
MIEMBRO

Lic. Gabriela Montesdeoca Calderón, Mg
MIEMBRO

Eco. Yessenia Zamora Cusme
PRESIDENTA

AGRADECIMIENTO

A Dios por la sabiduría concedida día a día para poder cumplir esta gran meta profesional.

A mis padres **Carlos Alcívar y Narcisa Bravo**, por el empuje que me brindaron a diario y por incentivar me hacia la preparación de mis estudios superiores, y sobre todo por el apoyo incondicional que estuvieron hacia a mí aun en los momentos difíciles que se me presentaron durante esta etapa de mi vida.

A mi esposo **Miguel Zambrano**, por la entrega total de su confianza y apoyo para poder cumplir con el término de mis estudios.

A todas esas personas que de una u otra manera con palabras de ánimos me apoyaron en este largo y difícil proceso.

GEMA ESTEFANÍA ALCÍVAR BRAVO

AGRADECIMIENTO

A la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López por darme la oportunidad de estudiar en sus predios y por brindarme una educación de calidad y calidez,

A Dios por darme perseverancia, salud, inteligencia y haberme ayudado a alcanzar mis metas propuestas en la parte académica,

A mi madre por motivarme cada día a seguir adelante y no desmayar por más duro que sea el obstáculo, por apoyarme en los momentos más difíciles de mi vida y sobre todo por perdonarme cada uno de mis errores porque como todo ser humano los cometemos y,

A una persona muy especial quiero darle las gracias por haberme ayudado hacer mejor ser humano, en cada paso que doy siempre está conmigo y que a pesar de los obstáculos que se nos han presentado en nuestra vida hemos podido salir adelante le agradezco a él por enseñarme muchas cosas buenas y que en algún momento de mi vida portarme fuerte para enfrentar los problemas que se me vaya a presentar y no lo vea como una debilidad, sino como una fortaleza para poder seguir adelante y

A los maestros por instruirnos en cada uno de sus campos con sus conocimientos.

MARÍA JOSSELIN BASURTO MORÁN

DEDICATORIA

A:

Dios por saberme guiar por el camino del bien, por darme fuerzas y sabiduría en cada uno de las dificultades que se presentaban.

Mis padres, como reconocimiento a este gran esfuerzo realizado durante los años de estudio

Mi hermana Anita, como ejemplo y motivación a que continúe con mis estudios y logre todas mis metas planteadas.

Mi esposo Miguel, por su apoyo incondicional en cada meta propuesta.

Mi hijo **Sebastián Zambrano**, como fuente de motivación a no desistir de mis objetivos para seguir superándome en el trayecto a ser una profesional

GEMA ESTEFANÍA ALCÍVAR BRAVO

DEDICATORIA

A la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López por ayudarme a forjar mis conocimientos, habilidades, mi forma de expresarme, por darme la oportunidad de hacer nuevas amistades de prepararme cada día para poder desempeñarme como persona en cualquier campo laboral,

A mi madre, **Tomasa Morán Vera**, amiga y gran ser humano que ha estado allí en todo momento aconsejándome, apoyándome siempre forjando mis sentimientos, emociones y una de las cualidades que rescato de ella es el amor que me ha brindado siempre y que sé que jamás me faltará gracias por amarme y respetarme tal cual soy ya que eres mi inspiración para seguir.

MARÍA JOSSELIN BASURTO MORÁN

CONTENIDO GENERAL

DERECHOS DE AUTORÍA.....	ii
CERTIFICACIÓN DE TUTOR.....	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL	iv
AGRADECIMIENTO	v
AGRADECIMIENTO	vi
DEDICATORIA	vii
DEDICATORIA	viii
CONTENIDO GENERAL	ix
CONTENIDO DE CUADROS Y FIGURAS	xi
RESUMEN.....	xiv
ABSTRACT.....	xv
I. CAPÍTULO I. ANTECEDENTES	1
1.1. Planteamiento y formulación del problema	1
1.2. Justificación.....	3
1.3. Objetivos	4
1.3.1. Objetivo general.....	4
1.3.2. Objetivos específicos.....	4
1.4. Idea a defender	4
II. CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	5
2.1. Antecedentes de la evaluación	6
2.1.1. Evaluación	7
2.2. Antecedentes de Políticas Públicas	8
2.2.1. Conceptos de Políticas Públicas.....	9
2.2.2. Tipos de Políticas Públicas.....	11
2.2.3. Ciclo de Políticas Públicas.....	13
2.3. Antecedentes del Buen Vivir	14
2.3.1. Conceptos del Buen Vivir	15
2.3.2. Objetivos del Buen Vivir.....	16
2.3.3. Planificación Zonal 4.....	17
2.3.4. Caracterización de la Planificación Zonal 4	18

2.4.	Economía Popular y Solidaria	19
2.4.1.	Concepto en Torno a la Economía Popular	20
2.4.2.	Concepto en Torno a la Economía Solidaria	21
2.4.3.	Concepto en torno a la Economía Popular y Solidaria	22
2.4.4.	Principios de la Economía Popular y Solidaria	23
2.5.	Organizaciones Agroproductivas Solidarias.....	24
III.	CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO.....	25
3.1.	Ubicación	25
3.2.	Duración.....	26
3.3.	Variables de estudio.....	26
3.4.	Tipos de investigación.....	26
3.4.1.	Investigación de campo	26
3.4.2.	Investigación no experimental	27
3.4.3.	Investigación exploratoria	27
3.4.4.	Investigación cualitativa	27
3.4.5.	Investigación bibliográfica.....	28
3.5.	Métodos	28
3.5.1.	Método descriptivo.....	28
3.5.2.	Método exploratorio	28
3.6.	Técnicas e instrumentos de evaluación	29
3.6.1.	Encuesta.....	29
3.7.	Herramientas.....	29
3.7.1.	Cuestionario.....	29
3.7.2.	IBM SPSS	30
3.7.3.	Software QDAminer	30
3.8.	Población y muestra.....	30
3.8.1.	Población.....	30
3.8.2.	Muestra.....	31
3.9.	Procedimientos	32
IV.	CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	34
V.	CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	85
5.1.	Conclusiones.....	85
5.2.	Recomendaciones.....	86

BIBLIOGRAFÍA	87
ANEXOS	96

CONTENIDO DE CUADROS Y FIGURAS

TABLAS

Tabla 2. 1. Planificación Zonal 4	18
Tabla 3. 1. Instituciones de donde se hará la recolección de datos.....	31
Tabla 3. 2. Instituciones y lugares de donde se realizó la investigación	31
Tabla 4. 1. Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.....	35
Tabla 4. 2. Categorías y códigos en los objetivos del plan nacional del buen vivir 2013-2017 ..	37
Tabla 4. 3. Objetivo 1 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.....	41
Tabla 4. 4. Objetivo 2 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.....	42
Tabla 4. 5. Objetivo 3 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.....	42
Tabla 4. 6. Objetivo 4 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.....	43
Tabla 4. 7. Objetivo 5 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.....	43
Tabla 4. 8. Objetivo 6 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.....	44
Tabla 4. 9. Objetivo 7 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.....	44
Tabla 4. 10. Objetivo 8 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	45
Tabla 4. 11. Objetivo 9 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	45
Tabla 4. 12. Objetivo 10 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	46
Tabla 4. 13. Objetivo 11 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	46
Tabla 4. 14. Objetivo 12 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	47
Tabla 4. 15. Política 2.1.F del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	47
Tabla 4. 16. Política 10.4 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	48
Tabla 4. 17. Política 8.9.D del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.....	48
Tabla 4. 18. Política 10.8.E del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	49
Tabla 4. 19. Política 2.3.I del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	49
Tabla 4. 20. Política 2.11.C del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	50
Tabla 4. 21. Política 10.4.B del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	50

Tabla 4. 22. Política 8.2.B del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	51
Tabla 4. 23. Política 8.3.C del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	51
Tabla 4. 24. Política 8.4.D del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	52
Tabla 4. 25. Política 8.7.D del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	52
Tabla 4. 26. Política 2.1.D del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	53
Tabla 4. 27. Política 10.9 F del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.....	53
Tabla 4. 28. Política 10.5.B del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	54
Tabla 4. 29. Política 10.5.C del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	54
Tabla 4. 30. Política 8.9. F del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	55
Tabla 4. 31. Política 9.1. B del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	55
Tabla 4. 32. Política 2.1. E del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	56
Tabla 4. 33. Política 10.4.J del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	56
Tabla 4. 34. Política 8.2.G del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.....	57
Tabla 4. 35. Política 8.9.J del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	57
Tabla 4. 36. Política 2.9.E del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	58
Tabla 4. 37. Política 2.2.C del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.....	58
Tabla 4. 38. Política 2.2.F del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	59
Tabla 4. 39. Política 4.1 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	59
Tabla 4. 40. Política 4.1.A del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	60
Tabla 4. 41. Política 11.3.B del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	60
Tabla 4. 42. Política 8.9.A del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	61
Tabla 4. 43. Política 4.9.B del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	61
Tabla 4. 44. Política 10.4.E del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	62
Tabla 4. 45. Política 3.7.G del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.....	62
Tabla 4. 46. Política 2.1.H del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.....	63
Tabla 4. 47. Política 9.5.A del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.	63
Tabla 4. 48. Política 1.7.E del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	64
Tabla 4. 49. Política 1.12.A del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	64
Tabla 4. 50. Política 3.3 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	65
Tabla 4. 51. Política 3.9 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	65
Tabla 4. 52. Política 2.4.A del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	66
Tabla 4. 53. Política 10.9.A del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	66
Tabla 4. 54. Política 11.4.D del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	67

Tabla 4. 55. Política 3.8.H del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	67
Tabla 4. 56. Política 7.1.A del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	68
Tabla 4. 57. Política 7.1.B del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	68
Tabla 4. 58. Política 7.8.K del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	69
Tabla 4. 59. Política 9.3.A del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	69
Tabla 4. 60. Política 9.3.K del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	70
Tabla 4. 61. Política 9.4.C del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	70
Tabla 4. 62. Política 9.3.B del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	71
Tabla 4. 63. Vinculación de preguntas con el Plan Nacional del Buen vivir 2013-2017	72

FOTOS

Foto 3.1. Ubicación de la Zona 4.....	25
Foto 4. 2 Encuesta realizada a Analista-Auditor del sector no Financiero de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria de la Intendencia Zonal 4	102
Foto 4.3. Encuesta realizada al Ex Presidente de la Junta Parroquial de Menbrillo- Bolívar, período 2014-2019.....	102
Foto 4. 4 Encuesta realizada a la Ex concejala del cantón Junín en el período 2014-2019.....	102
Foto 4.5 Encuesta realizada a Ex Concejal de Junín del Período 2010-2014.....	103
Foto 4. 6 Encuesta realizada a Ex Director de la Economía Popular y Solidaria Zonal 4.....	103
Foto 4. 7 Encuesta realizada al Ex Vicealcalde del período 2010-2014 Cantón Junín	103
Foto 4 8 Encuesta realizada a Director Zonal del SRI.....	103

RESUMEN

La presente investigación consistió en evaluar las políticas públicas del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, para evidenciar el cumplimiento de los objetivos planteados por el gobierno; para ello se procedió a desarrollar 4 fases, la primera comprendía en identificar las políticas públicas orientadas a las organizaciones agroproductivas solidarias de la Zona 4, procediendo a una búsqueda amplia en el Plan Nacional del Buen Vivir, escogiendo 48 políticas públicas desarrolladas en la siguiente fase La segunda fase fue obtener la percepción del nivel de aplicación de las políticas públicas por parte de los responsables del control y ejecución de las políticas públicas, es decir comprobando un grado de cumplimiento en los asociados y no asociados de las organizaciones solidarias, efectuando una encuesta en la Zona 4 y utilizando el software SPSS que permitió realizar tablas donde se especifican los resultados para obtener un análisis comprensible y eficiente, continuando con la tercera fase que fue realizar un contraste del nivel de aplicación de las políticas públicas en beneficio de las Organizaciones Agroproductivas de la Zona 4, donde los resultados de la fase 2 se contrastaron con la encuesta realizada a los asociados y no asociados de 19 cantones de la provincia de Manabí, donde catalogaron a las políticas públicas vinculadas a estas organizaciones o cooperativas como incumplidas, y de esta manera determinado que bajo la perspectiva de los responsables del cumplimiento de las políticas públicas del Ecuador, referente los asociados se representan en un nivel medio y para los no asociados en un nivel alto.

PALABRAS CLAVES

Políticas públicas, evaluación, Buen Vivir, asociaciones, cooperativas.

ABSTRACT

The present investigation consisted of evaluating the public policies of the Good Living National Plan 2013-2017, to show the fulfillment of the objectives set by the government; For this, 4 phases were developed, the first one included identifying the public policies aimed at the solidarity agro-productive organizations of the 4th zone, proceeding with a broad search in the National Plan of Good Living, choosing 48 public policies developed in the next phase. The second phase was to obtain the perception of the level of application of public policies by those responsible for the control and execution of public policies, that is, checking a degree of compliance in the associates and non-associates of the solidarity organizations, conducting a survey in the province of the 4th zone and using the SPSS software that allowed to make tables where the results are specified to obtain an understandable and efficient analysis, continuing with the third phase that was to perform a contrast of the level of application of public policies for the benefit of the Agroproductive Organizations of the 4th zone, where the results of phase 2 were contrasted with the survey of associates and non-associates of 19 cantons of the province of Manabí, where they cataloged the public policies linked to these organizations or cooperatives as unfulfilled, and in this way determined that under the perspective of those responsible for compliance with public policies in Ecuador, referents are represented at a medium level and for non-members at a high level.

KEY WORDS

Public policies, evaluation, Good Living, associations, cooperatives.

CAPÍTULO I. ANTECEDENTES

1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Basado en el Art. 85 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) la formulación, ejecución y control de las políticas públicas que garanticen los derechos reconocidos por la constitución, se regularán de acuerdo con la siguiente disposición: 1 las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el Buen Vivir y todos los derechos y se formularán a partir del principio de la solidaridad. 2 El Estado garantizará la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos. De la misma manera se ha creado un Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) con objetivos alineados al acatamiento de las políticas, incluyendo a todos los ciudadanos/as para garantizar el Sumak kawsay, este PNBV en sus objetivos considera la armonía que existe entre el ser humano, la naturaleza y el acceso equitativo a los bienes de producción.

Las asociaciones agroproductivas solidarias en el Ecuador buscan brindar una mejor eficiencia al funcionamiento de los asociados en todos los trámites por la dependencia de cambiar la gestión de los intermediarios. Estas asociaciones están regidas por la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, (2011) misma que definen a estas asociaciones en el Artículo 1 como a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital. Sin embargo, la evaluación de las políticas públicas desde el Buen Vivir es desconocido, tanto para las organizaciones como para la ciudadanía en general, siendo de vital importancia desarrollar métodos y técnicas que permitan la evaluación de las políticas públicas, mediante un análisis de contenido al PNBV, para identificar las

políticas dirigidas a la organización agroproductivas solidarias. Como lo define (Torres & Santander, 2013, pág. 15) Las políticas públicas son reflejo de los ideales y anhelos de la sociedad, expresan los objetivos de bienestar colectivo y permiten entender hacia dónde se quiere orientar el desarrollo y cómo hacerlo, evidenciando lo que se pretende conseguir con la intervención pública y cómo se distribuyen las responsabilidades y recursos entre los actores sociales. Por lo tanto, las políticas públicas no son solo documentos con listados de actividades y asignaciones presupuestales, su papel va más allá; son la materialización de la acción del Estado, el puente visible entre el gobierno y la ciudadanía.

Manabí está conformado con 22 cantones y 53 parroquias rurales; un total de 947 organizaciones agroproductivas; que generan diversas actividades como a la producción de bienes y servicios. Con tal antecedente es necesario evaluar las políticas públicas dirigidas a las organizaciones agroproductivas de Manabí con el propósito de mejorar la economía y el crecimiento de las mismas, como lo menciona (Salazar, La evaluación y el análisis de las Políticas públicas, 2015, pág. 23) “la evaluación puede referirse tanto al diseño como a la aplicación, desarrollo y finalización de una intervención pública cualquiera, tratando de obtener aprendizaje y conocimiento integral de la intervención pública que evalúa”. Al desarrollar esta idea los funcionarios gubernamentales que manejan las políticas públicas puedan conocer su cumplimiento, es decir que existe la ausencia de información o de datos que muestre la aplicabilidad y el estado real que se haya hecho para dar cumplimiento a dichas políticas establecidas para este tipo de instituciones además no se ha podido reflejar datos de cómo medir dichas políticas enfocadas a las organizaciones agroproductivas , determinando el beneficio y consiguiendo el buen vivir de los asociados de estas organizaciones agroproductivas solidarias de Manabí.

En base al problema planteado se realizó la siguiente interrogante:

¿Cómo evaluar la aplicabilidad de las políticas públicas para determinar el beneficio en las Organizaciones agroproductivas solidarias de la Zona 4?

1.2. JUSTIFICACIÓN

Dentro del marco legal en el artículo 283 de la (Constitucion de la República del Ecuador, 2008, pág. 140) “establece que el sistema económico es social y solidario y se integra por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria y las demás que la Constitución determine, la economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios”. Esta economía solidaria es considerada como la distribución a través de organizaciones productores y/o consumidores que promueven la solidaridad entre sus miembros mediante la libre asociación, el trabajo cooperativo y la autogestión democrática.

Según (Nina, 2008, pág. 451) “evaluar es un proceso el cual se realiza una cuidadosa valoración, retrospectiva de los méritos, importancia y valor de la aplicación, productividad y resultados de las intervenciones gubernamentales, que se pretende desempeñe un papel en futuras situaciones y acciones prácticas”. De este modo en las Organizaciones Agro productivas Solidarias se evaluará de manera práctica mediante una encuesta dirigida a los funcionarios gubernamentales encargados del seguimiento de las políticas públicas, con una herramienta basada en un análisis de contenido donde la descripción objetiva, sistemática, cuantitativa y cualitativa tiene el fin de verificar el cumplimiento y aplicabilidad de estas políticas.

En lo social esta investigación generará beneficio a los socios de las Organizaciones Agro productivas Solidarias, buscando mejorar su calidad de vida a través de enmiendas productivas dentro del marco socioeconómico de tal modo que el cumplimiento de las políticas públicas en estas asociaciones o cooperativas se puedan expandir para su crecimiento y desarrollo productivo, generando más empleos dentro del cantón, contribuyendo al perfeccionamiento de la calidad democrática.

Económicamente con la evaluación de las políticas se permitirá la planificación y asignación de presupuesto igualitario hacia las Organizaciones Agro

productivas Solidarias, estableciendo un sistema económico social, solidario y sostenible para la provincia, el cantón y el país que cuente con una distribución igualitaria en el desarrollo de la transformación de la materia prima incentivando a la producción nacional para la mejora de la economía del Ecuador, como lo plantea la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, (2015) las políticas para promover un sistema económico social y solidario y fortalecer la economía popular y solidaria deben considerar los desafíos tanto de equidad como de productividad, eficiencia y transformación productiva si se quiere resolver dinámicamente las necesidades legítimas de todos para alcanzar el Buen Vivir.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar las políticas públicas para la determinación del nivel de aplicación en beneficio de las personas que integran las Organizaciones Agroproductivas Solidarias de la Zona 4.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las políticas públicas orientadas a las Organizaciones Agroproductivas Solidarias de la Zona 4.
- Obtener la percepción del nivel de aplicación de las políticas públicas por parte de los ejecutores y responsables del control de las políticas públicas.
- Contrastar el nivel de aplicación de las políticas públicas en beneficio de las Organizaciones Agroproductivas Solidarias de la Zona 4.

1.4. IDEA A DEFENDER

Con la evaluación de las políticas públicas se podrá determinar su nivel de aplicación en beneficio de las personas que integran las Organizaciones Agroproductivas Solidarias de la Zona 4.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

A continuación, se muestra en la figura 2.1 el hilo conductor que hace referencia a los principales elementos en el marco teórico del proyecto de investigación:

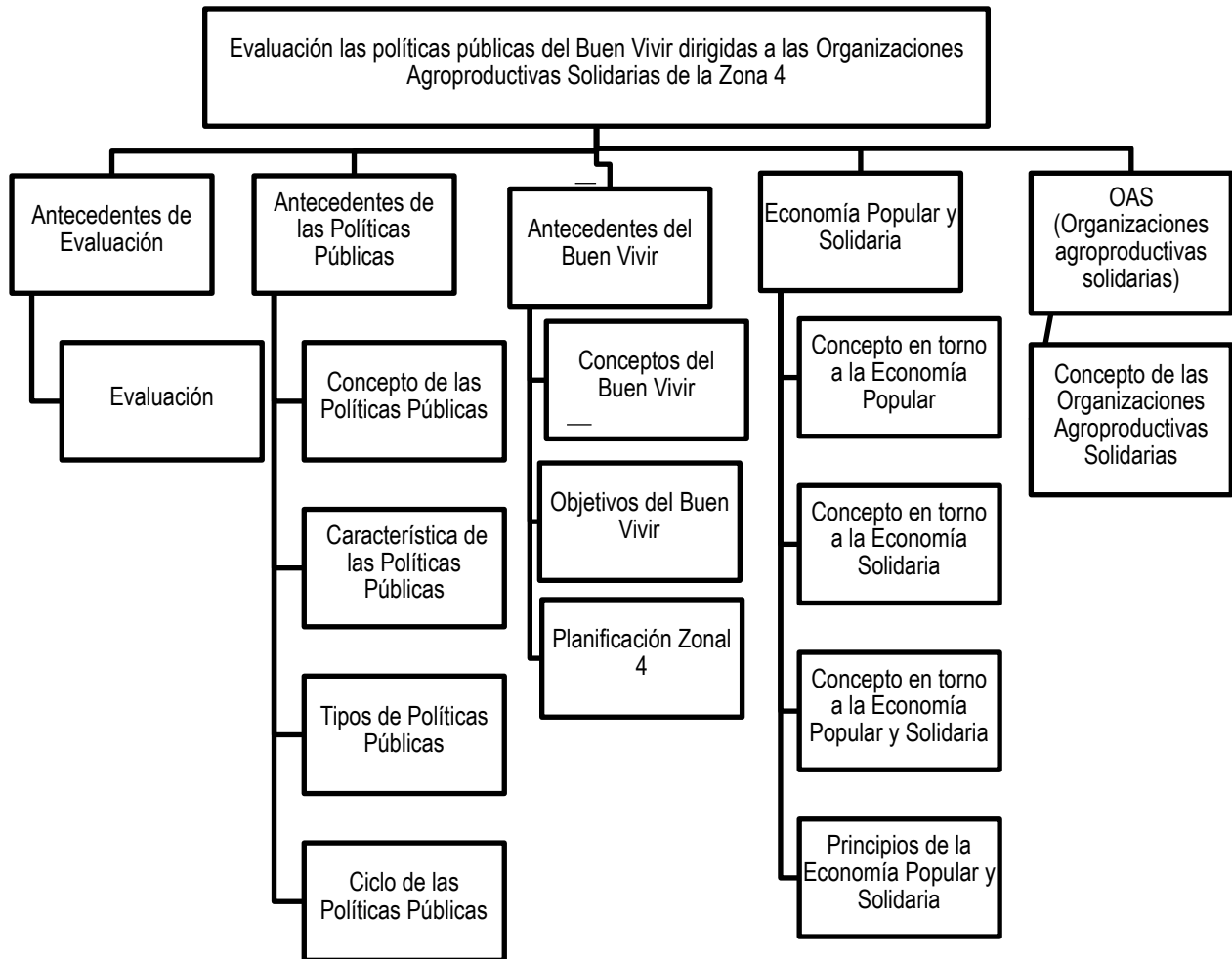


Figura 2. 1. Hilo Conductor del Marco Teórico
Elaborado por: Las Autoras

1.5. ANTECEDENTES DE LA EVALUACIÓN

Una valoración integral de las políticas implica un abordaje valorativo de las mismas que excede la mera descripción de las acciones administrativas. En este sentido encontramos que las referencias e intentos de avanzar en la consolidación de la evaluación en América Latina, en diferentes casos países, presenta una evolución hacia el fortalecimiento de la asociación entre “planes nacionales de desarrollo” (México, Perú, Colombia, Costa Rica), “planes plurianuales de desarrollo” (Brasil), “Plan del Buen Vivir” (Ecuador) y las iniciativas, modificaciones e impulsos de las evaluaciones de las políticas y programas públicos. En los últimos 15 años asistimos al creciente desafío de la evaluación en el contexto de tendencias políticas que vuelven a poner en el Estado el liderazgo sobre la toma de decisiones políticas, económicas y sociales. Frente al crecimiento de la movilización política, la incidencia de las políticas públicas en los niveles de acceso e inclusión y las expectativas de fortalecimiento de las capacidades del Estado, la evaluación también avanza en nuestro continente (Nazarena, 2016).

En Ecuador, por ejemplo, el sistema de evaluación se desarrolla en el marco de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), institución pública encargada de realizar la planificación nacional en forma participativa incluyente y coordinada para alcanzar el Buen Vivir. Allí, en los últimos años se ha reforzado gradualmente la intervención de la Subsecretaría de seguimiento y evaluación (con mayor protagonismo en últimos años: 2014, 2015). En los últimos tres años (2013, 2014 y 2015), los esfuerzos de SENPLADES, además de sostener las iniciativas de planificación y el seguimiento tanto de los objetivos como del desempeño de las instituciones, se ha concentrado en el diseño y puesta en marcha de las primeras experiencias de evaluación de resultados de aquellas políticas definidas como estratégicas en el plan de desarrollo (Nazarena, 2016).

La evaluación es el proceso sistémico de observación, medida, análisis e interpretación encaminado al conocimiento de una intervención pública, sea ésta una norma, programa, plan o política pública, para alcanzar un juicio

valorativo basado en evidencias, respecto de su diseño, puesta en práctica, efectos, resultados e impactos. La finalidad de la evaluación es ser útil a los decisores, a los gestores públicos y a la ciudadanía en general (Salazar, 2009).

La función de la evaluación en las políticas públicas es el aprendizaje respecto de las acciones que el Estado realiza para responder a los desafíos sociales que se imponen: enseñanzas que aporta la experiencia para hacerlo mejor, lograr políticas y programas más efectivos, más eficaces, eficientes, más costo-efectivos, más sustentables en el tiempo. “De esta forma, la evaluación aporta a la rendición de cuentas, vela por el buen funcionamiento de las instituciones públicas, sus políticas y programas, y ayuda a controlar los abusos” (Vega, 2007).

Desde las perspectivas de los autores mencionados antes en el texto una evaluación se lleva a cabo cuando existe un tema de interés donde se puede evaluar y organizar los comienzos de una necesidad a partir de un problema y donde las personas citadas la ven como los comienzos de una medición que tradicionalmente se puede dar como algo que ha sufrido cambios para una parte de mejora en su amplitud como un producto servicio.

1.5.1. EVALUACIÓN

Rosales (2014) define la evaluación como "el proceso de recogida y tratamiento de informaciones pertinentes, válidas y fiables para permitir, a los actores interesados, tomar las decisiones que se impongan para mejorar las acciones y los resultados". Estos procesos de almacenamiento de información son útiles para el cumplimiento de un objetivo como tal, pero como menciona Salazar (2009) "la evaluación se enfoca no sólo en los resultados, sino que también estudia los procesos. De todas formas, la evaluación formula juicios sobre lo deseable de las políticas públicas e intenta determinar los valores que están detrás de sus objetivos, pues el objetivo de toda política pública debe ser la resolución de un problema social, definido éste como un contraste entre un estado de cosas observado y una expectativa valorada".

“La evaluación de políticas públicas se concibe como un proceso institucional que deberá adoptarse en todas las fases de la intervención pública, aplicando métodos sistemáticos y rigurosos de recogida de información, con el énfasis puesto en la comprensión integral de relación con los objetivos trazados, a fin de servir, tanto al aprendizaje y a la mejora gerencial de los servicios públicos como a la estrategia sobre decisiones futuras, fundamentándose este proceso sobre el juicio de valor respecto a la acción pública evaluada y basándose en criterios establecidos por los principales actores implicados, con la finalidad última de mejorar la sociedad y rendir cuenta de la acción pública a la ciudadanía” (Merino, 2010).

“La evaluación se refiere a la necesidad en que el contexto donde los hacedores de políticas y la sociedad civil demanden resultados creíbles y confiables. Además, consideran que el impacto de la evaluación es crucial en la construcción del conocimiento sobre la efectividad de programas de desarrollo que se preocupan por temas como la reducción de la pobreza, el mejoramiento de la salud, etc.” (Mesa, 2014).

Todo lo mencionado ante la evaluación no es más que la verificación del cumplimiento de un objetivo en sí, es buscar medios o alternativas que constaten si se ha alcanzado la meta o no. Todo en su mayoría con la evaluación se busca constatar la efectividad de un programa para el desarrollo de la población.

1.6. ANTECEDENTES DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Como lo define Fontaine (2015, pág. 1) “el estado está de moda y con él las políticas públicas, tras el fracaso de las políticas Neoliberales de las décadas de 1980-1990, importantes movimientos sociales como el indígena en América Latina, organizaciones no gubernamentales y demás asociaciones de la sociedad civil han vuelto a ubicarlo en el centro de los procesos políticos. Si bien es ciertos que el interés por lo público no es una novedad, sus manifestaciones han cambiado y al parecer todo el mundo tiene algo que opinar sobre las políticas. Desde finales del siglo XIX, ya existía una especie de conocimiento intuitivo de lo que se llamaron luego la administración encarnaba

la racionalidad instrumental legal, en particular con el Estado. En resumidas cuentas, no es casualidad si el auge de estas políticas se da en aquel momento, pues una de sus apuestas era precisamente afianzar los regímenes democráticos con políticas públicas eficientes, en particular en un contexto donde las políticas tenían que resolver las necesidades”.

Las políticas públicas son una expresión del ejercicio del poder político; es decir, se refieren a la forma como son dirigidas las sociedades por parte de autoridades reconocidas legítimamente para tomar decisiones colectivas y obligatorias. En el caso latinoamericano, a partir de la independencia en el siglo XIX, nuestras sociedades se organizaron políticamente con la conformación de Estados Nacionales bajo el modelo de los Estados Europeos. Es, entonces, desde el Estado que tradicionalmente se ha organizado la vida en comunidad, a través de la definición de objetivos comunes, el reconocimiento de problemas que deben ser tratados, y de acciones, medios y recursos necesarios para su tratamiento (Betancourt & Ramírez, 2008).

Desde el inicio de los tiempos las políticas públicas son consideradas necesarias para el desarrollo sistemático de una población o un país. Es como los gobiernos dan a conocer su poder político para la dirección de la toma de decisiones, estas políticas se dan con planteamiento de objetivos gubernamentales con el fin de cumplirlos al término de un ciclo.

1.6.1. CONCEPTOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

De acuerdo con Arellano & Blanco (2016, pág. 25) “las políticas públicas son antes que nada una forma particular de decidir y ejecutar las acciones de gobierno, pero no la única posible. Dichas decisiones y su puesta en marcha varían de país en país dependiendo principalmente del sistema político de cada nación, pero también de la tradición y culturas locales, y el asunto a tratar, entre otros factores. Así como se desarrolla en este primer punto, comenzando por exponer lo que ocurre en el extremo opuesto al gobierno por políticas públicas, esto es, los estilos autoritarios de gobierno y sus implicaciones.”

Esta primera exposición se llevará luego, por oposición, al terreno de las formas de gobierno democráticas de origen Arellano & Blanco, (2016 pág. 25). Para entender qué son las políticas públicas, es necesario diferenciar dos conceptos que en este idioma no tienen traducción: Politics (política), policies (políticas). “El primero es entendido como las relaciones de poder, los procesos electorales, las confrontaciones entre organizaciones sociales con el gobierno. El segundo tiene que ver más con las acciones, decisiones y omisiones por parte de los distintos actores involucrados en los asuntos públicos” (Delgado, 2009, pág. 3).

De acuerdo con Proaño (2014, pág. 13) “las políticas públicas son orientaciones, direccionamientos o cursos de acción que adoptan los políticos o tomadores de decisiones en los distintos niveles de gobierno para procurar soluciones prácticas a problemas o situaciones públicas. Por tanto, las políticas públicas son opciones de gobierno para afrontar soluciones a problemas sentidos e identificados por la comunidad.

Según Proaño (2014, pág. 13) las políticas públicas se plasman, inspiran u originan en por lo menos tres vertientes”:

- 1. En la postura o posición política del tomador de decisiones**, que en el caso de los gobiernos provinciales puede ser el prefecto o los consejeros provinciales; por lo tanto, expresan preferencias ideológicas. Cabe destacar que el compromiso con la convicción política y doctrinaria es legítimo y no debe soslayarse o peor afirmar que los políticos al ingresar en un Consejo deben despojarse de su camiseta política, peor todavía si esa camiseta política representa sus creencias o doctrina política con la que se presentó a la comunidad para hacer su oferta electoral.
- 2. En el conocimiento de la realidad**, es decir de los problemas y posibles soluciones que aquejan a la comunidad o mejor dicho, a los miembros de la comunidad a quien representan los tomadores de decisiones. Implica entonces conocer los hechos, "conocimiento" acerca de los "problemas" de manera tal que se formulen "soluciones mejores". Es importante recalcar que el conocimiento de la realidad es garantía para que en el seno del consejo se presente soluciones prácticas y técnicas. La formulación de

políticas públicas es el intento de definir y estructurar una base racional para actuar.

- 3. Por otro lado**, las teorías politológicas señalan que el consenso y el conflicto son elementos inherentes de la política, por consiguiente, las políticas son elaboradas a partir de la interacción entre el gobierno y los ciudadanos.

Según los autores antes mencionados hablar de políticas públicas no es más que el cumplimiento de estrategias u objetivos gubernamentales, con el fin de solventar problemas o consecuencias de la población. Todos los ciudadanos de un país se deberán regir a políticas, para la obtención de mejores mecanismos para el bienestar del pueblo.

1.6.2. TIPOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

POLÍTICA PÚBLICA ACTIVA.

“Una política pública activa está encaminada a cumplir con los objetivos propuestos; su nivel de legitimidad es alto, el diagnóstico, la solución propuesta y la estrategia, son claros y legítimos para los actores; la solución al problema puede sustentarse o no en un plan formal, en caso de que así sea, es necesario un programa, la coordinación entre el gobierno (provincial) y los otros actores participantes; respecto a los recursos de organización presupuestarios y legales, estos son adecuados o suficientes; finalmente las acciones a desarrollar se llevan a cabo conforme lo previsto por la estrategia” (Proaño, 2014, pág. 23).

Una política pública activa esta propuesta para el cumplimiento de objetivos en el nivel de complejidad y el alto rendimiento de solución propuesta en las estrategias por la problemática de algo que se desea sustentar por la coordinación n los actores o participantes de los recursos adecuados donde lo previsto es legal con la finalidad de que la sociedad tenga buenos interese rompiendo las berreras sistemáticas de corporaciones sino que ayude n los movimientos sociales del estado y del país donde sea de su grado de actividad (Nateras, 2006, pág. 260).

Una política pública activa es considerada para muchos de los autores como una propuesta de objetivos, con la búsqueda de estrategias claras y medibles con su grado de legitimidad alto, con el fin del cumplimiento real de estas políticas. Este tipo de política sobrepasa el nivel de complejidad y el alto rendimiento para la solución de problemas de la sociedad.

POLÍTICA PÚBLICA SEMI ACTIVA

“En una política pública semi activa, el grado de legitimidad del problema no es alto ni bajo, pues forma parte de la agenda gubernamental, pero no de la decisoria, así mismo, la definición del problema es algo confusa; el diagnóstico y la solución del problema, no son claros, ni legítimos para algunos de los actores; la estrategia sólo prevé cierta coordinación mínima; los recursos de organización, presupuestarios y legales son menos de los previstos y necesarios, y la ejecución de las acciones propuestas nada más se acercan a las programadas” (Proaño, 2014, pág. 24).

La política pública semi-activa es la forma en que la definieron de un problema tenga un grado alto o bajo de propuestas que no son claras y que con un diagnóstico de coordinación se pueden redecir a través de presupuestos o de ejecuciones legales donde los programas que hicieron las distribuciones de estos planes ayudan a ver movimientos de eficiencia y eficacia dentro del interés general de las incrustaciones bajo leyes de la sociedad y que forma parte de la agenda gubernamental para poder ser decisoria y estratégica desde un punto de vista de ejecutar las acciones (Nateras, 2006, pág. 260).

Con la política pública semi-activa los problemas planteados no son altos ni bajos, es considerada como la parte de la agenda gubernamental más no de la decisión del gobierno. Este tipo de política muestra que el problema es confuso y la solución no son claras por la mala coordinación, y la mala repartición de recursos.

POLÍTICA PÚBLICA PASIVA

“Lo menos deseable es una política pública pasiva, pues el grado de legitimidad del problema es bajo; la definición del problema es confusa y poco

legítima; el diagnóstico, la solución y la estrategia propuestos son imprecisos y poco legítimos para muchos de los actores; el nivel de coordinación de la estrategia y de las acciones a desarrollar es mínima; los recursos de organización presupuestarios y legales no son suficientes y la ejecución de las acciones, nada más se acercan a la previstas” (Proaño, 2014, pág. 24).

La política pública pasiva es la mínima que se presenta para desarrollar las acciones y los recursos de los actores que presentan un nivel de legitimización donde lo suficiente es ejecutable y previsto para cercar el nivel de coordinación con el grado de problema y la solución del problema con movimientos que se muestran para conocer políticas públicas de escala media o en el sentido de vislumbrar lo permitido y lo que tal vez no se llega a permitir (Nateras, 2006, pág. 260).

La política pública pasiva es considerada por su grado de legitimidad que es bajo, esta presenta las acciones a ejecutarse sea suficiente, es decir, este tipo de política muchas veces no se llegan a permitir por la no solución de problemas de una sociedad o país.

1.6.3. CICLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

De acuerdo con Ferraro (2009, pág. 106) “el punto de partida del análisis de políticas públicas consiste en reconocer algo a lo que ya aludimos antes: el proceso o ciclo de políticas públicas no es simple ni directo. Ya desde el momento de la formulación de políticas, este proceso implica interacciones complejas entre individuos, grupos e instituciones. Así como indudablemente muchos riesgos y puede decirse que, de todas formas, es prácticamente imposible para un gobierno, al menos uno democrático, no hacer nada. La complejidad del proceso de políticas públicas significa que tiene muchos aspectos y plantea muchos problemas diferentes, de modo que no puede ser estudiado continua e incesante, que se representa de la mejor manera, como queda dicho, a través de la figura de un ciclo o proceso circular”

- Entorno político
 - Formación de la agenda
 - Decisión de políticas

- Puesta en practica
- Evaluación (Ferraro, 2009, pág. 106).

De acuerdo con Lafuente, Rojas, & Agosta, (2012, pág. 2) se denomina “proceso de políticas públicas al conjunto de rutinas mediante las cuales se identifican, deciden, implementan y evalúan dichas políticas. El ciclo ideal de la política pública tiene dos fases principales”.

- La primera es de “formulación de políticas” y representa el momento en el cual se suceden las etapas de: identificación, decisión y formulación de programas.
- La segunda es de implementación de políticas o “administración de programas” y representa el momento en el que los programas se implementan y se evalúan. (Lafuente, Rojas, & Agosta, 2012, pág. 2).

Las políticas públicas son generadoras de cambio a través de mejoras que se dan para un programa o para la sociedad de acuerdo al punto de vista de varios autores como se menciona anteriormente estas políticas ayudan a que los gobiernos tomen acciones en lo que puede usar como estrategia para aliviar los problemas de la sociedad dando así a entender que cuando se realizan las políticas el sentido de la participación donde se rescata la organización de lo olvidado para que pueda servir en el futuro.

1.7. ANTECEDENTES DEL BUEN VIVIR

Betrón (2016, pág. 29) menciona que “dentro y fuera de América Latina, muchos intelectuales críticos mostraron una gran fascinación, pocos años atrás, ante el reconocimiento constitucional en Ecuador 2008 del Buen Vivir (Sumak Kawsay en quichua, Suma Qamaña en aymara), una forma alternativa de entender el desarrollo presuntamente anclada en las cosmovisiones indígenas que habría de orientar, según sendas cartas magnas, la acción del Estado y los poderes públicos. Tras seis largos decenios de predominio del discurso hegemónico. Del desarrollismo convencional, y muy especialmente después de más de un cuarto de siglo de sometimiento a los dogmas de las políticas de ajuste de corte neoliberal, el giro que los nuevos regímenes

políticos impulsaban en Ecuador y Bolivia fue presentado como una ruptura conceptual con las interpretaciones tópicas del progreso, el crecimiento y la globalización. Entendida como el resultado de décadas de luchas sociales protagonizadas por unas plataformas identitarias en proceso de apoderamiento de su destino, la audibilidad de la voz de esos grupos subalternos devino en una luz al final del túnel de una modernidad decadente, monolítica y excluyente.

De esta manera Arteaga (2017, pág. 908) dice que “el Buen Vivir es uno de los conceptos desplegados en estos diez años que apuntaló ideológicamente el discurso de cambio que representaba el gobierno progresista en Ecuador. En el marco de la construcción de nuevas constituciones en la zona andina, el Sumak Kawsay/Buen Vivir se plasmó en la Constitución del Ecuador de 2008 y continúa siendo parte significativa de los debates a nivel nacional, regional y mundial. Con la fuerza y plataforma importante de los movimientos sociales ecuatorianos históricos y en el contexto latinoamericano con el gobierno de Chávez ya en el poder, Ecuador logra afianzar una propuesta alternativa que intenta consolidar el sueño de justicia social, equidad y ‘otro mundo posible’ de varias décadas y que se refleja en la mencionada Nueva Constitución 2008 y en esa noción del Buen Vivir”.

Los antecedentes del Buen Vivir en Ecuador tiene su descendencia a partir del 2008, donde el gobierno de ese entonces dio el conocimiento de la constitución en donde el Buen Vivir fue considerado imprescindible para la búsqueda del bienestar de los/as ecuatorianas. A partir de ese entonces en el país se muestra la lucha de los derechos de la sociedad para un país libre y soberano.

1.7.1. CONCEPTOS DEL BUEN VIVIR

“El Sumak Kawsay es una forma de existencia plena, equilibrada, armónica, modesta que se alcanza colectivamente con base en el cultivo de las relaciones de reciprocidad con todos los seres vivos, el ser humano está siendo en la medida que se relaciona con los otros, con su entorno social y natural. El Sumak Kawsay para los pueblos indígenas es una práctica social y un proyecto

de sociedad indígena que está en constante construcción” (Pérez & Cardoso, 2014, pág. 95).

Por lo tanto, el Plan Nacional Del Buen Vivir, (2013, pág. 6) dice que “el Buen Vivir se planifica, no se improvisa el Buen Vivir es la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad. No es buscar la opulencia ni el crecimiento económico infinito”. De la misma manera Instituto Nacional Estadísticas y Censos (2015) hace hincapié a que la Constitución del Ecuador reconoce derechos a las personas, derechos a las comunidades, pueblos y nacionalidades, y derechos a la naturaleza. Por lo tanto, se puede entender al Buen Vivir como el goce efectivo de los derechos de las personas, las comunidades, pueblos y nacionalidades y el ejercicio de sus responsabilidades, en un marco democrático, de convivencia armónica ciudadana, convivencia armónica con la naturaleza y de primacía del bien común y el interés general. Alternativamente, el Buen Vivir se puede entender cómo vida en plenitud que comprende la armonía interna de las personas (material y espiritual), armonía social con la comunidad y entre comunidades, y armonía con la naturaleza. El Buen Vivir se expresa pluralmente por un conjunto de derechos, que a su vez están en un mismo plano de jerarquía con otros derechos constitucionales (por ejemplo, los de libertad, participación de la Naturaleza, etc.).

El Buen Vivir en Ecuador es calificado como un principio constitucional el “Sumak Kawsay” aglomera una visión del mundo en el ser humano, forma parte de un entorno natural y social. Es mejorar la calidad de vida de la sociedad en general, a partir de principios y estrategias acomodadas al gobierno constitucional mediante el cumplimiento de políticas dirigidas a los ecuatorianos.

1.7.2. OBJETIVOS DEL BUEN VIVIR

A continuación, se presentarán los objetivos del periodo (2013-2017) de acuerdo con Plan Nacional del Buen Vivir (2013):

- **Objetivo 1.** Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.

- **Objetivo 2.** Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.
- **Objetivo 3.** Mejorar la calidad de vida de la población.
- **Objetivo 4.** Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
- **Objetivo 5.** Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
- **Objetivo 6.** Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.
- **Objetivo 7.** Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.
- **Objetivo 8.** Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.
- **Objetivo 9.** Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.
- **Objetivo 10.** Impulsar la transformación de la matriz productiva.
- **Objetivo 11.** Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.
- **Objetivo 12.** Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

1.7.3. PLANIFICACIÓN ZONAL 4

“El Decreto Ejecutivo No.357, publicado en el R.O.No. 205, del 2 de junio de 2010, que reformó el Decreto Ejecutivo No. 878 con R.O. No. 268 de 8 febrero 2008, establece 9 zonas de planificación. La Zona de Planificación 4- Pacífico, se ubica al oeste del Ecuador, comprende las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas. En el siguiente cuadro se detalla la división política administrativa por provincias y la zonificación por distritos y circuitos administrativos de planificación, dispuesto por la Resolución No. 003-2012 del Consejo Nacional de Planificación, publicada en el R.O. No. 641 de 15 febrero del 2012. Y que por parte de la Senplades se estableció el Acuerdo Ministerial No 557, que determina la distribución y codificación de los 15 distritos y 155 circuitos administrativos de planificación para la Zona 4” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2015).

Tabla 2. 1. Planificación Zonal 4

PLANIFICACIÓN ZONAL 4

DATOS	MANABÍ	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	TOTAL, ZONA 4	PAÍS
<i>Superficie (Km2)</i>	18.947,33	3.770,43	22.717,8	257'217,07*
<i>Población</i>	1'369.780	410.937	1'780.717	14'483.499
<i>Población Urbana</i>	772.355	299.878	1'072.233	9'090.786
<i>Población rural</i>	597.425	111.059	708.484	5'392.713
<i>Densidad Poblacional (h/Km2)</i>	72,29	108,99	1,77	56,49
<i>Tasa de Crecimiento Poblacional (%) 2010</i>	1,60	2,36	1,77	1,95
<i>Nº de cantones</i>	22	2	24	221
<i>Nº de parroquias rurales</i>	53	10	63**	1.021
<i>Nº de Distrito</i>	12	3	15	140
<i>Nº de circuitos</i>	124	31	155	1.134

Fuente: SENPLADES 2015
Elaborada por los Autoras

1.7.4. CARACTERIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ZONAL 4**LOCALIZACIÓN Y UBICACIÓN**

“La Zona de Planificación 4 – Pacífico, se encuentra ubicada al oeste del Ecuador y comprende las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas. Limita al norte con la Zona 1 – provincia de Esmeraldas y Zona 2 – provincia de Pichincha; al sur con la Zona 5 – provincias de Guayas y Santa Elena; al este con la Zona 5 – provincia del Guayas y Zona 3 – provincia de Cotopaxi; y al oeste con el océano Pacífico” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2015).

DIVISIÓN POLÍTICA

“La Zona 4 está conformada por las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, que agrupan 24 cantones y 63 parroquias rurales: Manabí con 22 cantones y 53 parroquias rurales; y Santo Domingo de los Tsáchilas con 2 cantones y 10 parroquias rurales” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2015).

El Buen Vivir recoge una visión entorno al estilo de vida de las personas de cada país donde satisface la necesidad de permitir una calidad de paz armonía prolongación de identidades, culturas y muchas contemplaciones en cómo se desea ser sin que exista el racismo o la denigración de las personas ya que esta permite aquello por la diversidad de personas que potencializan su educación su salud y su derecho a ser pobladores sin discriminación, el gobierno ayuda a propiciar las fortalezas del sistema donde contribuye la libre democracias en todos los lugares y las naciones para que ellos fortalezcan sus conocimientos y habilidades propias.

1.8. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Según Reyes (2015, pág. 8) “la economía popular se lo puede definir como al conjunto de actividades económicas y sociales que se están desarrollando a partir de los sectores 9 más populares con el fin de garantizar el uso de la mano de obra y los recursos disponibles que llevara para satisfacer las necesidades básicas siendo estos materiales como inmateriales”. La Economía Popular y Solidaria promueve el interés especial tanto de los actores económicos además también se le agrega a los ciudadanos en general. Además, que contribuye a democratizar con la creación de redes que van asociando directamente a los consumidores y productores, desapareciendo circunstancialmente las diferentes cadenas de intermediarios.

“La Economía Solidaria toma en cuenta al género, no tan sólo como creadores y productores de riqueza económica, sino hay que agregarle también como copropietarios de la riqueza material, co-usuarios de todos los recursos naturales y responsables para la conservación de la naturaleza. La Economía Solidaria está buscando la forma de producir y de repartir equitativamente la suficiente riqueza material, se lo hará para que todos estén de manera que sea posible generar condiciones sostenibles de desarrollo auto gestionado para todas y cada una de personas, de las sociedades y del propio planeta”. (Reyes, 2015, pág. 8).

La Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS) incorpora ocho principios adaptados a la realidad local, los cuales definen y caracterizan el ejercicio de las actividades económicas de las organizaciones de este sector. Uno de ellos es la autogestión que se traduce en la capacidad propia de las organizaciones de financiar las distintas actividades que les permitan cumplir con sus objetivos económicos y sociales (Guerra, *et al*, 2014).

1.8.1. CONCEPTO EN TORNO A LA ECONOMÍA POPULAR

“Calificar a la economía de popular permite rescatar desde su raíz latina, *popularis*, el concepto que atribuye todo aquello que pertenece o que es relativo al pueblo, a los seres humanos. Es decir, la economía no puede ser entendida sino desde la construcción social de valores, principios, prácticas e instituciones, que se configuran para la producción y reproducción de la vida” (Estrella, *et al.*, 2016).

La construcción de una economía popular, a partir de la matriz de actividades económicas cuyos agentes son los trabajadores del campo y la ciudad, dependientes o independientes, precarios o modernos, propietarios o no propietarios, manuales o intelectuales. Esta propuesta no idealiza los valores ni las prácticas populares actuales, ni tampoco propone superarlas teniendo como meta alcanzar la modernidad capitalista. No supone la desconexión del mercado capitalista ni plantea su proyecto como fase para integrarse a él en plenitud. Es una propuesta abierta, en tanto no prefigura de manera definitiva qué actividades, qué relaciones, qué valores, constituirán esa economía popular. Tampoco acepta la opción excluyente entre sociedad y estado, sino que propone trabajar en su interfase, previendo que el actual proceso de desmantelamiento dará paso necesariamente a la generación de nuevas formas estatales. (Coraggio, 2012).

La economía popular definida ésta como el conjunto de actividades de producción, distribución o consumo que realizan estas personas y organizaciones sea para auto-generar ingresos, empleo o bien para reducir los costos de vida accediendo a bienes básicos (alimentos, medicinas, vivienda,

servicios básicos, etc.). Cuando la economía popular antes descrita pone en juego como elemento central el apoyo mutuo, la cooperación y diversas formas de compartir (conocimientos, mercados, tecnología), coloca en escena una “Economía Popular Solidaria”; en cuyo caso las personas que participan en ella cultivan y desarrollan, a diversos grados, el VALOR de la SOLIDARIDAD. La estrategia en este caso es maximizar el factor solidario para lograr la satisfacción de las necesidades básicas y generar acumulativamente procesos de desarrollo (Ortiz, 2018).

La economía popular es el camino a la solidaridad es decir esta representa todas las actividades realizadas por las personas de una determinada cooperativa u asociación para generar ingresos, empleando medios para distribución del bien o servicio producido.

1.8.2. CONCEPTO EN TORNO A LA ECONOMÍA SOLIDARIA

“El concepto de economía solidaria surgió para designar los emprendimientos económicos asociativos en los cuales no existe dualidad entre miembros-propietarios y trabajadores asalariados. Así, la economía solidaria se afirma como distinta de la economía social más institucionalizada - cooperativas de productores agrícolas, de consumidores, de ahorro y crédito, mutuales organizaciones que emplean mano de obra asalariada y que tienen una importante dimensión empresarial” (Lemaitre & Richer, 2015).

Impulsada por la política pública y sustentada en una dinámica de organización social, la economía solidaria crece en el país en la primera década de los 2000, contabilizándose, según datos del SIES, un total de 21.859 “emprendimientos económicos solidarios”, en los cuales participaban 1,6 millones de trabajadores/as. Si bien es cierto que estos son números modestos comparados con los datos generales del empleo y la informalidad en el país (más de 45 millones de personas en la informalidad en 2009), es importante señalar que constituye un sector que destaca por su capacidad de combinar resultados económicos y procesos de organización y ciudadanía (Dubeux, 2017).

La economía solidaria representa la asociatividad de personas, encaminada a la producción de bienes o servicios con el objetivo de poseer recursos sustentables para el país. A partir de la solidaridad estas cooperativas u asociaciones representan la participación ciudadana, con el fin de contribuir a la economía y bienestar del Estado.

1.8.3. CONCEPTO EN TORNO A LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

A tal efecto, la promoción de la 'Economía Popular y Solidaria' (EPS) deviene en una tarea crucial para consolidar una modalidad de desarrollo que facilite una relación equilibrada entre la sociedad, el Estado y el mercado. Además de que nos permitirá alcanzar mayores niveles de producción y consumo social y ambientalmente sustentables, tal promoción es indispensable para construir los fundamentos de un cambio cultural dirigido a erradicar la pobreza y la desigualdad (Muñoz, 2015).

“La Economía Solidaria toma en cuenta al género, no tan sólo como creadores y productores de riqueza económica, sino hay que agregarle también como copropietarios de la riqueza material, co-usuarios de todos los recursos naturales y responsables para la conservación de la naturaleza. La Economía Solidaria está buscando la forma de producir y de repartir equitativamente la suficiente riqueza material, se lo hará para que todos estén de manera que sea posible generar condiciones sostenibles de desarrollo auto gestionado para todas y cada una de personas, de las sociedades y del propio planeta”. (Reyes, 2015, pág. 8).

Un escalón hacia el reconocimiento y fortalecimiento del sector, ya que, a partir de este instrumento, se generó una nueva institucionalidad orientada al fomento y promoción; estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de los actores que conforman el sector (Herrera, 2018).

La Economía Popular y Solidaria no es más que la representación de una economía sostenible de un país, esta economía es formada por socios

encaminados a la producción de bienes y servicios fomentando creación de sociedades con la repartición equitativa y responsable de la naturaleza.

1.8.4. PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Con la Constitución del Ecuador, el sistema económico es social y solidario, y está conformado por los sectores privado, público y popular y solidario. El sector popular y solidario involucra a agentes, actores y sujetos cuyo factor principal de producción es el trabajo, que viven de él para producir, distribuir, comercializar y consumir, y que tienen como objetivo la subsistencia de su unidad económica. Entre ellos, hay agentes sociales que deciden asociarse en perspectiva de cambiar las relaciones socioeconómicas del sistema capitalista imperante (Dávila, 2017).

De acuerdo con la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidario (2011) estipula que las organizaciones se regirán con los siguientes principios mostrados a continuación en el Art. 4.- Principios. - Las personas y organizaciones amparadas por esta ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda:

- a) La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- c) El comercio justo y consumo ético y responsable;
- d) La equidad de género;
- e) El respeto a la identidad cultural;
- f) La autogestión;
- g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas;
- h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

Los principios de la Economía Popular y Solidaria reflejan las estrategias gubernamentales que los grandes gobiernos comprometen a la sociedad al cumplimiento de objetivos con el único propósito de fomentar la economía sostenible y sustentable del Ecuador. A su mismo fin estos principios buscan el

bienestar de los asociados a una determinada cooperativa u organización agroproductivas solidaria.

1.9. ORGANIZACIONES AGROPRODUCTIVAS SOLIDARIAS

Báez (2010) “menciona que estas organizaciones de pequeños productores/as y empresarios/ as, buscan cada vez más integrarse a los mercados, a cadenas de valor y en general acercarse más a los consumidores con productos de mejor calidad. Las organizaciones agroproductivas solidarias han venido adquiriendo una importancia fundamental para ayudarle a sus socios/as a mejorar el acceso a bienes, servicios y mercados, a alcanzar la competitividad y, en general, mejorar su influencia en las políticas públicas, lograr el desarrollo y contribuir a la reducción de la pobreza.”

Así como también Crespo *et al* (2017) “define a las organizaciones agroproductivas solidarias como a una organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.”

La Economía Popular y Solidaria representa una forma de organización donde la producción y el intercambio de conocimientos ayudan a satisfacer las necesidades de ingresos de varias personas relacionándose al trabajo justo y honesto que se le da al ser humano para poder tener una armonía propicia de cómo ayudar con su identidad y ética profesional, las sociedades muestran como los factores económicos ayudan a mejor el estilo de vida de las personas a través de la propiedad o la capacitación de la estrategias para poder utilizar la organización como un medio de desarrollo personal y equitativo.

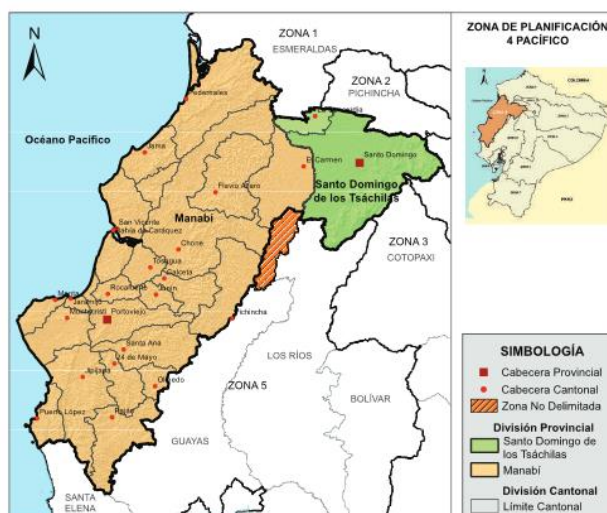
CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO

En este capítulo se muestra la metodología utilizada con las explicaciones previstas para poder desarrollar el proceso de la investigación y se presentan la ubicación, los tipos, métodos, técnicas y herramientas que se utiliza para el proceso del trabajo

1.10. UBICACIÓN

El trabajo de titulación se realizó en la zona 4 que corresponde a Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas.

Foto 3.1. Ubicación de la Zona 4



Fuente: SENPLADES 2015

En el mapa se presenta la zona 4 donde a través de las marcas de puntos dentro del mapa se muestra los lugares donde se encuentran las personas encargadas de varias políticas públicas que se detallaran a continuación los lugares:

- Portoviejo
- Manta
- Chone
- Bolívar
- Tosagua
- Rocafuerte

Dentro de estos lugares se encuentran inmersos todas las instituciones que se visitaron para poder cumplir con el objetivo entre varias de ellas tenemos:

- Servicio de Rentas Internas
- Banco Central del Ecuador
- Secretaria Nacional de Riesgos
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- Entre otras instituciones.

1.11. DURACIÓN

La presente investigación se realizó con una duración de 9 meses, que fueron desde octubre 2018 hasta abril 2019.

1.12. VARIABLES DE ESTUDIO

La investigación consta de las siguientes variables:

- Evaluación de las políticas públicas del Plan Nacional del Buen Vivir.
- Determinación del nivel de aplicación en beneficio de las personas que integra las Organizaciones Agroproductivas Solidarias de la zona 4.

1.13. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

La investigación consta de los siguientes tipos de investigación:

1.13.1. INVESTIGACIÓN DE CAMPO

Esta búsqueda ayudó a obtener información a través de la encuesta aplicada, donde se extrajo información eficiente y acertada para la investigación que de acuerdo con Baena (2014) “Que las técnicas específicas de la investigación de campo tienen como finalidad recoger y registrar ordenadamente los datos relativos al tema escogido como objeto de estudio”., es decir que a través de la recolección de datos se facilita la obtención de información veraz y real de la perspectiva de los hacedores hacia la aplicabilidad de las políticas a cada una de las organizaciones.

1.13.2. INVESTIGACIÓN NO EXPERIMENTAL

La investigación se basó en ser no experimental por que las variables que se usaron se dan a través de la observación de los análisis mediante hechos en relación con los impactos que tenga la aplicabilidad o las opiniones de los responsables del cumplimiento hacia las organizaciones o las personas que están dentro de ellas para poder obtener vialidad al momento de relacionar los resultados haciendo hincapié con Hernández, Fernández, & Batista (2016) que menciona que este tipo de investigación se da con la explicación sin manipulación de las variables, así como se observan en los fenómenos del contexto natural para analizar una información encontrando un fenómeno que no afecta directamente las variables.

1.13.3. INVESTIGACIÓN EXPLORATORIA

La investigación exploratoria tuvo como finalidad dar a conocer las políticas públicas, porque son un tema poco estudiado que según Hernández, Fernández, & Batista (2016) la investigación exploratoria se realiza cuando el objetivo es examinar un tema que no tiene mucho estudio o que viene de un tema poco mencionado, entonces a través de esta investigación se podrá mostrar otra perspectiva a través de las opiniones de los hacedores de las políticas si ellos como pioneros piensan que si se da un buen impacto a través de las políticas.

1.13.4. INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

La investigación cualitativa se ocupó para conocer el propósito que se tiene al momento de evaluar las políticas, los ejecutores de las políticas miden la satisfacción, la aplicabilidad de la realidad social de las organizaciones y que crearán las condiciones particulares de lo que se origina en cada una de ellas. Así como lo menciona Gonzales (2013) este tipo de investigación cualitativa aborda lo real en cuanto proceso cultural, desde una perspectiva subjetiva, con la que se intenta comprender e interpretar todas las acciones humanas, las vivencias, las experiencias, el sentir, con el fin de crear formas de ser en el mundo, acorde a lo antes mencionado con este tipo de investigación se logrará

definir el estado real de las políticas públicas dirigidas a las Organizaciones Agro productivas Solidarias, aportando datos importantes a la evaluación de dichas políticas.

1.13.5. INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Con esta forma de investigación se logró obtener sustento teórico para dar confiabilidad a la investigación a través de las políticas públicas de Buen Vivir como lo señala Gomez & Navas (2014) que para el proceso de investigación bibliográfica se debe contar con material informativo como libros, revistas de divulgación o de investigación científica, sitios Web y demás información necesaria, con todos estos componentes se logró encontrar también información sobre las organizaciones que perciben el impacto y el que transmite el impacto de las políticas, libros, periódicos etc.

1.14. MÉTODOS

1.14.1. MÉTODO DESCRIPTIVO

Mediante este método se describió la situación actual del cumplimiento y aplicabilidad de las políticas públicas en las Asociaciones Agro productivas de Zona 4 que según Bernal (2010) señala que el propósito de la investigación descriptiva es describir la situación prevalente en el momento de realizar el estudio. Hace una reseña del estado actual de algún fenómeno, así como también se mostrará la descripción de los hacedores o la perspectiva que ellos poseen de las políticas que ellos manejan a través de su opinión.

1.14.2. MÉTODO EXPLORATORIO

Con el método exploratorio se pudo recolectar datos de las personas que ejecutan las políticas públicas relacionada a las asociaciones a través de una encuesta que dará el conocimiento para saber que factores son relevantes al problema que presentan al momento de evaluar las políticas y cuales no estan siendo de mucha aportación. Asi lo menciona Mohammad (2005)

“Este método tiene su propósito y es encontrar lo suficiente acerca de un problema, empieza con descripciones generales del problema. Su idea principal es obtener un conocimiento más amplio respecto al problema del estudio”.

1.15. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1.15.1. ENCUESTA

Se realizó una encuesta a los funcionarios públicos encargado de la aplicación de las políticas para saber si existía el cumplimiento, corroborando con los datos de la encuesta realizada a los asociados y no asociados de 19 cantones de Manabí, mediante el criterio personal y la participación de las Organizaciones Agroproduktivas Solidarias en las políticas seleccionadas. La encuesta es una de las técnicas de investigación social de más extendido uso en el campo de la sociología que ha trascendido el ámbito estricto de la investigación científica, para convertirse en una actividad cotidiana de la que todos participamos tarde o temprano. Se ha creado el estereotipo de que la encuesta el que hacen los sociólogos y entonces son especialistas en todo. (Rolda & Fachelli, 2015, pág. 5).

1.16. HERRAMIENTAS

1.16.1. CUESTIONARIO

El cuestionario se realizó con preguntas cerradas para poder realizar la tabulación de datos a través de tablas personalizadas que reflejen la percepción de las personas ejecutoras de las políticas públicas haciendo el procedimiento considerado clásico en las ciencias sociales para la obtención y registro de datos, que en cuanto a (García, 2013) menciona que “Su versatilidad permite utilizarlo como instrumento de investigación y como instrumento de evaluación de personas, procesos y programas de formación.

1.16.2. IBM SPSS

Ochoa (2014) señala que el “programa SPSS, fue creado en 1968 por Norman H. Nie, C. Haldlai Hull y Dale H. Bent, originalmente SPSS fue creado como el acrónimo de Statistical Package for Social Sciences (Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales), aunque también se ha referido como Statical Product and Service Solutions (Soluciones de productos y servicios Estadísticos). Este software permitió incorporar las diversas variables detalladas en la encuesta aplicada a los responsables de la ejecución de las políticas públicas, para facilitar el análisis e interpretación de los resultados de la información recolectada.

1.16.3. SOFTWARE QDA MINER

Este programa ayudó a clasificar las políticas públicas del buen vivir en sus 12 objetivos; determinando cuáles pertenecían al sector popular y solidario y al sector medio ambiental, clasificándolos así por sus políticas y lineamientos para poder cumplir con el primer objetivo de la investigación. QDA MINER es un sencillo programa de análisis cualitativo de datos para codificar datos textuales y gráficas, anotar, recuperar y revisar dato y documento codificados. El programa puede manejar proyectos complejos con gran cantidad de documentos combinados con información categorial y numérica. QDA MINER brinda también una amplia gama de herramientas de exploración para identificar patrones en la codificación y relacione entre códigos asignados y otras propiedades numéricas (Cisneros, 2016).

1.17. POBLACIÓN Y MUESTRA

1.17.1. POBLACIÓN

La población a donde fue dirigida esta investigación es a los directivos o responsables del cumplimiento de las políticas públicas que fueron escogidos aleatoriamente de acuerdo con las preguntas de la encuesta, en donde la población se marcó de acuerdo a las necesidades del problema antes señalado.

Tabla 3. 1. Instituciones de donde se hará la recolección de datos.

LUGARES
Portoviejo
Manta
Chone
Bolívar
Tosagua
Rocafuerte

Elaborado por las autoras

En la tabla 3.1 muestra las instituciones en donde se escogió la población para la obtención de los datos de la presente investigación; Livi (1993) expresa “que la población es un conjunto de individuos, constituido de forma estable, ligado por vínculos de reproducción e identificado por características territoriales, políticas, jurídicas, étnicas o religiosa”.

1.17.2. MUESTRA

La muestra que se aplicó en la investigación fue la muestra por conveniencia que se aplicó a través de datos escogidos por diversos factores en este caso se escogieron a los directivos encargados de la realización de las políticas públicas del buen vivir y se procedió a realizar la encuesta en los lugares aquí mencionados a los encargados de dichas instituciones.

Tabla 3. 2. Instituciones y lugares de donde se realizó la investigación

MANABÍ	
°	LUGARES
INSTITUCIONES	
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	Bolívar-Chone-Portoviejo-
Instituto Seguridad Social Policía Nacional	Bolívar
Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	Portoviejo
GAD MUNICIPALES	Bolívar
	Tosagua
	Manta
Defensoría del Pueblo	Bolívar
Empresa Pública	Bolívar
Ban Ecuador	Bolívar
Servicio de Rentas Internas	Portoviejo
	Chone
Servicio Nacional de Aduana del Ecuador	Manta
Registro Civil	Bolívar- Manta- Rocafuerte
GAD Parroquiales	Bolívar
	Tosagua
Secretaría Nacional de Riesgos	Portoviejo

Elaborado por: las autoras

La muestra es en esencia un subgrupo de la población. Se puede decir que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido de características al que llamamos población. Con muestras representativas, muestras al azar y muestras aleatorias, se dan como simples términos, mediante los resultados, en realidad pocas veces es posible medir toda la población, se selecciona una muestra y, desde luego se pretende que este subconjunto sea un reflejo fiel del conjunto de la población (Hernandez, *et. al*, 2016).

1.18. PROCEDIMIENTOS

Los procedimientos de esta investigación tienen tres fases que a continuación se detallan:

FASE 1 Identificar las políticas públicas orientadas a las Organizaciones Agroproductivas Solidarias de la Zona 4.

Las actividades son:

- Exploración de las políticas públicas en el Plan Nacional del Buen Vivir periodo 2013/2017, mediante el análisis de datos cualitativos (análisis de contenido), para la categorización en tres dimensiones ambiental, social y económico aportando al desarrollo sostenible de las Organizaciones Agroproductivas Solidarias de la Zona 4 mediante la herramienta informática QDMINER.
- Selección de políticas públicas en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013/2017, enfocadas a las Organizaciones Agroproductivas Solidarias, extraídas del análisis de datos realizado en la actividad anterior.

Para realizar esta actividad dentro de la fase 1, primero se identificaron las políticas públicas en el Plan Nacional del Buen Vivir a través de la herramienta de QDminer para mostrar los resultados resumidos en una tabla de diálogo con las políticas en cada una de sus categorías.

FASE 2 Obtener la percepción del nivel de aplicación de las políticas públicas por parte de los ejecutores y responsables del control de las políticas públicas.

Las actividades son:

- Elaboración de un cuestionario con preguntas valorativas del nivel de aplicación de las políticas públicas.
- Aplicación de la encuesta a los responsables y corresponsables de la ejecución de las políticas públicas del Buen Vivir.
- Tabulación de la información adquirida mediante la encuesta.
- Establecimiento de la percepción del nivel de aplicación de las políticas públicas.

En la segunda fase se obtendrá el nivel de aplicabilidad de las políticas públicas desde la percepción de los responsables del cumplimiento, elaborando cuestionario y la realización de las encuestas.

Fase 3 Contrastar el nivel de aplicación de las políticas públicas en beneficio de las Organizaciones Agroproductivas de la Zona 4

Las actividades son:

- Análisis exploratorio a la base de datos de la encuesta realizada a los asociados y no asociados de las Organizaciones Agroproductivas Solidarias de 19 cantones de Manabí, trabajo realizado por estudiantes de la carrera de Administración de Empresas de la ESPAM MFL.
- Contraste de los resultados obtenidos respecto al nivel de aplicación de las políticas públicas, mediante un análisis descriptivo.

En esta última fase se hará una contrastación de la información recaudada con los datos estadísticos y con las herramientas antes mencionadas realizado un análisis exploratorio en base a los datos de la encuesta de calidad de vida para obtener un resultado a través del análisis descriptivo que se realizará.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este capítulo de la investigación se detallará cada una de las fases con los procedimientos de los objetivos fueron ejecutados dentro de la misma.

FASE 1 identificar las políticas públicas orientadas a las Organizaciones Agroproductivas Solidarias de la zona 4

➤ ANÁLISIS DOCUMENTAL APLICADO AL PNBV 2013-2017

Para esta investigación se llevó a cabo la identificación de las políticas públicas orientadas a las Organizaciones Agroproductivas Solidarias de la zona 4, se compuso de doce casos, cada uno representaba los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 y a su vez contenían el texto completo de las políticas y los lineamientos estratégicos propuestos en ese periodo. El análisis de los componentes de codificación se hizo por palabra aislada, rastreando dentro de las secciones contextuales más desarrolladas. El esquema de clasificación fue un diccionario compuesto de 3 categorías y un total de 16 códigos, desarrollados por (Palacios, et al, 2018).

En el nivel económico encontraremos:

- Economía social y solidaria
- Cooperativas
- Asociaciones
- Comercio justo
- MIPYME
- Producción Productividad

En el nivel social están:

- Calidad y condiciones
- Educación
- Salud
- Trabajo
- Vivienda

En el nivel ambiental encontraremos:

- Agua
- Agua dulce
- Océano y mar
- Ambiente
- Biodiversidad
- Tierra
- Atmosfera

EXPLORACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL PNBV 2013-2017, MEDIANTE EL ANÁLISIS DE DATOS CUALITATIVOS (ANÁLISIS DE CONTENIDO).

Para la elaboración de esta actividad se tomó como base una codificación que clasificó a las políticas públicas a través de los 12 objetivos del Buen Vivir 2013-2017, mediante la herramienta QDminer para su posterior resumen realizando la búsqueda en el Plan Nacional del Buen Vivir para proceder a la selección de las políticas para su evaluación mediante una encuesta.

Tabla 4. 1. Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

OBJETIVO	CONCEPTO
Objetivo 1	Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.
Objetivo 2	Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.
Objetivo 3	Mejorar la calidad de vida de la población.
Objetivo 4	Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
Objetivo 5	Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
Objetivo 6	Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.
Objetivo 7	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.
Objetivo 8	Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.
Objetivo 9	Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.
Objetivo 10	Impulsar la transformación de la matriz productiva
Objetivo 11	Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.
Objetivo 12	Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

Fuente: Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Elaborado por: las autoras

Se contabilizó a través del análisis de contenido la distribución de las categorías con sus respectivos códigos por cada caso, el resultado se presenta en la tabla 4.6.

Tabla 4. 2. Categorías y códigos en los objetivos del plan nacional del buen vivir 2013-2017

CATEGORÍAS/ CÓDIGOS	OBJETIVOS												% CÓDIGOS
	o1	o2	o3	o4	o5	o6	o7	o8	o9	o10	o11	o12	
ECONÓMICO	6,15%	16,92%	3,85%	3,85%	12,31%	0,00%	8,46%	15,38%	4,62%	19,23%	9,23%	0,00%	41,80%
economía social y solidaria	10,64%	19,15%	2,13%	2,13%	8,51%	0,00%	4,26%	23,40%	2,13%	19,15%	8,51%	0,00%	15,11%
cooperativas	0,00%	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	0,00%	0,00%	0,64%
asociaciones	16,67%	16,67%	16,67%	0,00%	16,67%	0,00%	0,00%	0,00%	16,67%	16,67%	0,00%	0,00%	1,93%
comercio justo	6,90%	20,69%	0,00%	0,00%	10,34%	0,00%	13,79%	10,34%	6,90%	24,14%	6,90%	0,00%	9,32%
MiPymes	0,00%	0,00%	0,00%	14,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	71,43%	14,29%	0,00%	2,25%
producción-productividad	0,00%	12,82%	7,69%	7,69%	20,51%	0,00%	12,82%	15,38%	5,13%	5,13%	12,82%	0,00%	12,54%
SOCIAL	6,67%	15,83%	15,83%	23,33%	5,00%	0,00%	1,67%	3,33%	19,17%	4,17%	5,00%	0,00%	38,59%
calidad y condiciones de vida	19,05%	14,29%	26,19%	16,67%	7,14%	0,00%	2,38%	0,00%	0,00%	4,76%	9,52%	0,00%	13,50%
educación	0,00%	18,18%	3,03%	63,64%	3,03%	0,00%	3,03%	0,00%	3,03%	3,03%	3,03%	0,00%	10,61%
Salud	0,00%	18,42%	5,26%	0,00%	5,26%	0,00%	0,00%	7,89%	57,89%	5,26%	0,00%	0,00%	12,22%
Vivienda	0,00%	0,00%	71,43%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	14,29%	0,00%	0,00%	14,29%	0,00%	2,25%
AMBIENTAL	3,28%	11,48%	11,48%	1,64%	0,00%	0,00%	34,43%	6,56%	3,28%	8,20%	19,67%	0,00%	19,61%
Agua													
agua dulce	0,00%	17,24%	17,24%	0,00%	0,00%	0,00%	31,03%	0,00%	3,45%	3,45%	27,59%	0,00%	9,32%
océano -mar	20,00%	0,00%	40,00%	20,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	0,00%	1,61%
Ambiente	20,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	40,00%	0,00%	20,00%	0,00%	0,00%	1,61%
biodiversidad	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	73,33%	0,00%	6,67%	0,00%	20,00%	0,00%	4,82%
Tierra	0,00%	33,33%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	16,67%	0,00%	50,00%	0,00%	0,00%	1,93%
ATMOSFERA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,32%

Fuente: herramienta QDminer

Elaborado por: las autoras

Cuatro objetivos concentran el 63,84% en la categoría económica, sistema económico en la transformación de la matriz productiva (o10), igualdad, cohesión, integración social y territorial (o2), consolidación de un sistema económico social y solidario (o8), fortalecer la identidad nacional y la plurinacionalidad (o5). El 74,16% de la categoría social, está compuesta por 4 objetivos que giran alrededor del fortalecimiento de las potencialidades y capacidades ciudadanas (o4), garantizar el trabajo digno en todas sus formas (o9), mejorar la calidad de vida (o3), igualdad, cohesión e inclusión de equidad (o2). La categoría ambiental está apoyada por 4 objetivos que equivalen al 77,06% en donde abordan la seguridad y eficiencia de sectores estratégicos para la industria (o11), garantizando los derechos de la naturaleza y la sostenibilidad ambiental, territorial y global (o7), la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social y territorial (o2), para la mejora la calidad de vida de la población (o3).

Descomponiendo la categoría económica se tiene una fuerte presencia de la economía social y solidaria en el objetivo 8 (23,40%) que plantea consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible, el objetivo 2 (19,15%) que auspicia la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad, y el objetivo 10 (19,15%) impulsar la matriz productiva, en esta categoría se menciona mucho la economía social y solidaria en donde entra como referencia la economía popular a través de la inclusión y la transformación de la matriz productiva.

Las cooperativas son mencionadas en el objetivo 2 (50,00%) auspiciar la igualdad cohesión, inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad y en el objetivo 10 (50,00%) impulsando la matriz productiva. Las asociaciones se reconocen en 6 objetivos con un mismo porcentaje como son el objetivo 1 (16,67%) consolidar el estado democrático, objetivo 2 (16,67%) igualdad, cohesión, inclusión y equidad, objetivo 3 mejorar la calidad de vida, objetivo 5 (16,67) construir espacios de encuentro común, objetivo 9 (16,67) trabajo digno en todas sus formas y por último el objetivo 10 (16,67) transformación de matriz

productiva es decir todas enlazadas son para la asociatividad como un trabajo autónomo.

El comercio justo es abordado por el objetivo 10 (24,14%) impulsar la matriz productiva con los precios justos y por el objetivo 2 (20, 69%) que trata de la inclusión y la equidad territorial.

Las MIPYME son consideradas en el objetivo 10 (71,43%) que impulsa la matriz productiva y su transformación. El código Producción/Productividad se especializa en el objetivo 5 (20,51%) que es el que construye espacios de encuentro común y fortalece la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad y el objetivo 8 (15,38%) que coincide con la consolidación del sistema económico social y solidario, de forma sostenible.

En la parte social se procura mejorar las condiciones de vida a través del objetivo 3 (26,19%) donde los resultados alternos ayudan con las condiciones de generación y mejora la calidad de vida de la población y con el objetivo 1 (19,05%) se consolida el estado democrático y la construcción del poder popular. En lo educativo se encuentran el objetivo 4 (63,63%) fortaleciendo las capacidades y potencialidades de la ciudadanía junto con el objetivo 2 (18,18%) señalando auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.

La salud se reúne en el objetivo 9 (57,89%) que garantiza el trabajo digno en todas sus formas junto con el objetivo 2 (18,42%) que señala auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad. La vivienda es un componente del objetivo 3 (71,43%) que pretende mejorar la calidad de vida de la vida de la población.

En agua dulce que viene a formar parte de la categoría ambiente se presenta que tiene un recargo en el objetivo 7 (31,02%) que garantiza los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global. En la categoría Océano/mar se agrupa dentro del objetivo 3 (40,00%) que es mejorar la calidad de vida de la población. El ambiente está considerado en el objetivo

8 (40,00%) que aporta a consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.

La biodiversidad se despliega en el objetivo 7 (73,33%) que es garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global. El código de tierra en cambio se concentra en el objetivo 10 con la mitad del porcentaje representado (50,00%) donde es impulsar la transformación de la matriz productiva. Y por último la atmosfera se refleja en el objetivo 8 (100,00%) con la consolidación del sistema económico social y solidario, de forma sostenible.

FASE 2 OBTENER LA PERCEPCIÓN DEL NIVEL DE APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS POR PARTE DE LOS EJECUTORES Y RESPONSABLES DEL CONTROL DE LAS POLÍTICAS.

➤ REALIZACIÓN DE UN CUESTIONARIO CON PREGUNTAS VALORATIVAS DEL NIVEL DE APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

Se elaboró un cuestionario de preguntas con el fin de encuestar a los responsables del cumplimiento de las políticas públicas en la Zona 4, realizando una búsqueda amplia en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, del cual fueron utilizados los objetivos, políticas y lineamientos pertenecientes al documento para recolectar información necesaria, proceder a la tabulación y análisis respectivo.

➤ APLICACIÓN DE LA ENCUESTA A LOS EJECUTORES Y RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE BUEN VIVIR, DICHA INFORMACIÓN CORROBORADA EN LA MUESTRA POR CONVENIENCIA

La encuesta fue aplicada a una muestra por conveniencia, a los responsables, del cumplimiento de las políticas públicas, los datos recolectados fueron

ingresados y tabulados en el software SPSS, el cual se obtuvieron tablas que faciliten la interpretación y análisis de los resultados obtenidos.

➤ **TABULACIÓN DE LA INFORMACIÓN ADQUIRIDA MEDIANTE LA ENCUESTA**

El estudio comprendía en toda la Zona 4 que incluye Manabí y Santo Domingo al transcurrir la investigación, en Santo Domingo no contó con la colaboración de personas cuyas características eran idóneas para obtener datos, continuación, se presentan datos solo de la provincia de Manabí que fue donde se pudo recolectar la información.

Dentro de la investigación se utilizó el programa IBM SPSS para el ingreso correspondiente de las variables de las preguntas de la encuesta para su respectiva tabulación, una vez ingresado todos los datos se realizó el modelo de tablas personalizadas para las preguntas a representar los resultados. Cabe señalar que los asociados son los que pertenecen a una cooperativa/asociación Agroproductivas Solidaria y los no asociados son las personas que no pertenecen a estas instituciones.

Tabla 4. 3. Objetivo 1 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

<i>Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular</i>				
ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	10	20,0%	16	32,0%
Medio	30	60,0%	28	56,0%
Alto	10	20,0%	6	12,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

En la encuesta realizada a los responsables sobre la perspectiva del cumplimiento de los objetivos y políticas públicas dirigidas a las organizaciones agroproductivas de la zona 4, de acuerdo con la escala escogida donde 1 es bajo, 2 es medio y 3 es alto, se tiene que en el primer objetivo el 60% considera que tiene un nivel medio de cumplimiento tanto para los asociados, como para los no asociados el nivel de cumplimiento es medio con un 56%.

Tabla 4.4. Objetivo 2 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

<i>Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y a equidad social y territorial, en la diversidad</i>				
ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	7	14,0%	12	24,0%
Medio	23	46,0%	26	52,0%
Alto	20	40,0%	12	24,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

El objetivo tiene un nivel de cumplimiento alto para el 40% y medio para el 46%, lo que respecta a los no asociados en el nivel de cumplimiento del objetivo fue medio con un 46%

Tabla 4.5. Objetivo 3 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

<i>Mejorar la calidad de vida de la población</i>				
ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	6	12,0%	14	28,0%
Medio	25	50,0%	25	50,0%
Alto	19	38,0%	11	22,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

En el objetivo 3 muestra que el grado de cumplimiento tanto para los asociados y no asociados fue en un nivel medio con un 50%.

Tabla 4.6.Objetivo 4 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía				
ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	4	8,0%	13	26,0%
Medio	29	58,0%	25	50,0%
Alto	17	34,0%	12	24,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

Los datos recolectados permiten inferir que los responsables del cumplimiento de los objetivos o políticas del Buen Vivir 2013-realizada en esta investigación los asociados y no asociados se cumple un en un nivel medio con 58% y 50% respectivamente.

Tabla 4. 7. Objetivo 5 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad				
ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	3	6,0%	12	24,0%
Medio	26	52,0%	26	52,0%
Alto	21	42,0%	12	24,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

Con base en los resultados se deriva que los encuestados indicaron que en los asociados y no asociados el nivel de cumplimiento del objetivo es medio con 52%, donde ambos resultados son coincidentes.

Tabla 4.8. Objetivo 6 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	10	20,0%	10	20,0%
Medio	25	52,0%	27	54,0%
Alto	15	28,0%	13	26,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

La tabla 4.8 refleja que en los asociados y no asociados el nivel de cumplimiento del objetivo se efectúa en la escala media es decir 52% en el primero y 54% respectivamente, de acuerdo con los parámetros evaluados.

Tabla 4.9. Objetivo 7 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	10	20,0%	23	46,0%
Medio	26	52,0%	17	34,0%
Alto	14	28,0%	10	20,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

En el objetivo 7 los resultados sobre el cumplimiento del nivel bajo, medio y alto se encuentra que en los asociados con un 52% su nivel es medio y en los no asociados con 46% el nivel es bajo. Es decir, en este caso estas personas por no pertenecer a una organización u asociación existen poco interés de cumplir leyes o reglamento de cuidar el bienestar de la naturaleza y del medio ambiente.

Tabla 4.10. Objetivo 8 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible				
ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	11	22,0%	11	22,0%
Medio	28	56,0%	29	58,0%
Alto	11	22,0%	10	20,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

En la tabla 4.10 muestra que en los asociados y no asociados el nivel de cumplimiento del objetivo 8, se da un grado medio el 56% y 58 respectivamente, esto detalla que en los asociados y no asociados el grado de cumplimiento es coincidente.

Tabla 4. 11. Objetivo 9 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Garantizar el trabajo digno en todas sus formas				
ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	8	16,0%	12	24,0%
Medio	20	40,0%	21	42,0%
Alto	22	44,0	17	34,0%
Total	49	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

Al interpretar los resultados de esta pregunta se puede concluir que en los asociados con un 44% de cumplimiento el nivel es alto. Es decir, de acuerdo con los resultados en los asociados el grado de cumplimiento del objetivo 9 de garantizar el trabajo digno en todas sus formas es respectivamente al nivel alto y en los no asociados con un 42% de cumplimiento por su parte los resultados muestran que el grado de cumplimiento del objetivo 9 se da en un nivel medio.

Tabla 4.12. Objetivo 10 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Impulsar la transformación de la matriz productiva				
ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	8	16,0%	11	22,0%
Medio	28	56,0%	23	46,0%
Alto	14	28,0%	16	32,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

De acuerdo con todos estos resultados al ser resumidos se encuentra que en los asociados con 56% el nivel es medio y en los no asociados el grado de cumplimiento se dio en un nivel medio con 46%, por ambas partes se busca la transformación de la matriz productiva para el crecimiento productivo del Ecuador.

Tabla 4.13. Objetivo 11 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica				
ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	10	20,0%	8	16,0%
Medio	25	50,0%	28	56,0%
Alto	15	30,0%	14	28,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

Con base a los resultados de la tabla 4.13 de la encuesta realizada a los responsables del cumplimiento de las políticas públicas se puede constatar que en los asociados el grado de cumplimiento es medio con un 50% y en los no asociados con un 56% el nivel es medio y todo esto conlleva que tanto en los asociados y no asociados el cumplimiento del objetivo se da en un nivel medio.

Tabla 4.14. Objetivo 12 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Garantizar la soberanía y la paz, y profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración Latinoamericana

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	11	22,0%	12	24,0%
Medio	25	50,0%	29	58,0%
Alto	14	28,0%	9	18,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

Los resultados expuestos señalan que los encuestados señalaron que en el grado de cumplimiento tanto en los asociados con un 50% es medio y en los no asociados con un 58% se dio en un nivel medio.

Tabla 4.15. Política 2.1.F del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Generar incentivos para la asociatividad, en particular para la reagrupación parcelaria de minifundios, la adquisición de tierras y el acceso insumos y recursos para la producción a organizaciones de la economía popular y solidaria, considerando la vocación productiva de los territorios

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	4	8,0%	22	44,0%
Medio	38	76,0%	25	50,0%
Alto	8	16,0%	3	6,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

Con los resultados que señalan en la tabla 4.15. Se presenta que en los asociados hay un 76% de cumplimiento en el nivel medio y en los no asociados 50% dijeron que el nivel es medio. Entonces con todo lo expuesto se presenta que en los asociados y en los no asociados el nivel de aplicabilidad es medio.

Tabla 4.16. Política 10.4 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero.

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	6	12,0%	21	42,0%
Medio	37	74,0%	29	58,0%
Alto	7	14,0%	0	0
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

En la siguiente información se representa los valores de la tabla 4.16 en donde los asociados con un 74% dijeron que el nivel es medio y en los no asociados con un 58% dijeron que el nivel es medio. De acuerdo con los resultados desglosados se muestra que el nivel de aplicabilidad de los asociados y los no asociados es medio.

Tabla 4. 17. Política 8.9.D del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Establecer condiciones preferentes a los actores de la economía popular e el acceso a financiamiento y facilidad de tasas de interés, para emprendimientos y o la ampliación de su actividad productiva existente

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	5	10,0%	24	48,0%
Medio	36	72,0%	25	50,0%
Alto	9	18,0%	1	2,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

En la tabla 4.17 se expresan los valores a destacar por parte de los asociados con un 72% el nivel es medio y en los no asociados con 50% el nivel es medio. Entonces en los asociados el nivel de aplicabilidad es medio en asociados y no asociados.

Tabla 4. 18. Política 10.8.E del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Impulsar créditos a la producción mediante la profundización de las finanzas populares con pertinencia territorial, como alternativa a la banca privada tradicional

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	6	12,0%	24	48,0%
Medio	33	66,0%	21	42,0%
Alto	11	22,0%	5	10,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

En la siguiente pregunta se muestra los resultados de los asociados con un 66% en el nivel medio y en los no asociados con un 48% en el nivel de cumplimiento es bajo.

Tabla 4. 19. Política 2.3.I del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Generar incentivos para actividades productivas y comerciales que impulsen la distribución solidaria y equitativa de la riqueza a partir del apoyo a la construcción del sistema económico social y solidario

Escala	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	7	14,0%	20	40,0%
Medio	34	68,0%	27	54,0%
Alto	9	18,0%	3	6,0%
Total	50	100	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

Dentro de las perspectivas de los expertos se reflejan los resultados tanto en asociados con un 68% del nivel es medio en su aplicabilidad y en los no asociados con un 54% de nivel medio, generando coincidencia en ambos resultados

Tabla 4. 20. Política 2.11.C del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Crear y fortalecer mecanismos justos de encadenamiento productivo de la agricultura familiar campesina y medios alternativos de comercialización, promoviendo fortaleciendo la asociatividad y la soberanía alimentaria, con principios de igualdad, equidad y solidaridad.

Escala	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	9	18,0%	22	44,0%
Medio	30	60,0%	21	42,0%
Alto	11	22,0%	7	14,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

En esta pregunta los datos se reflejan de esta manera en los asociados con un 60% el nivel medio y los no asociados con 44% el nivel bajo de aplicación dentro de los mecanismos de producción.

Tabla 4. 21. Política 10.4.B del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Fortalecer la institucionalidad y establecer mecanismos para viabilizar el tránsito progresivo hacia patrones de producción agrícola basados en principios agroecológicos, que contribuyan a aumentar la productividad y los niveles de ingreso, así como la diversificación productiva y generación de valor agregado

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	9	18,0%	24	48,0%
Medio	34	68,0%	22	44,0%
Alto	7	14,0%	4	8,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

En la tabla 4.21 se representan los valores de las tabulaciones en los asociados con un 68% en donde el nivel es medio y en los no asociados con un 48% el nivel es bajo en su aplicación.

Tabla 4. 22. Política 8.2.B del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Optimizar el gasto tributario y aplicar incentivos tributarios para la producción el empleo, la reinversión de capital y la sostenibilidad biofísica en función del cumplimiento de criterios de desempeño y la incorporación de trabajo local y el componente nacional en el proceso productivo, manteniendo criterios de progresividad

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	6	12,0%	24	48,0%
Medio	37	74,0%	23	46,0%
Alto	7	14,0%	3	6,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

Dentro de las perspectivas de la pregunta establecida en los asociados se presenta con un 74% el nivel de aplicación medio y en los no asociados con un 48% el nivel de cumplimiento es bajo.

Tabla 4. 23. Política 8.3.C del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Optimizar y focalizar los beneficios e incentivos fiscales para el desarrollo social y productivo

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	7	14,0%	22	44,0%
Medio	38	76,0%	26	52,0%
Alto	5	10,0%	2	4,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

En esta pregunta se resalta que en los asociados con un 76% dio un nivel medio y en los no asociados con un 52% dio un nivel medio de aplicación en donde su resultado es coincidente.

Tabla 4. 24. Política 8.4.D del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Optimizar la cobertura y la aplicación de incentivos tributarios como instrumentos de apoyo efectivo a la política productiva

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	10	20,0%	29	58,0%
Medio	34	68,0%	19	38,0%
Alto	6	12,0%	2	4,0%
Total	50	100%	50	100,0%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

Con la perspectiva de los hacedores de políticas públicas se muestra que en los asociados predomina el nivel medio con un 68% y en los no asociados predomina un nivel bajo de aplicabilidad con un 58%.

Tabla 4. 25. Política 8.7.D del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Fortalecer y consolidar un marco jurídico y regulatorio para el sistema financiero que permita reorientar el crédito hacia el desarrollo productivo, profundizar la inclusión financiera y mejorar

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	8	16,0%	27	54,0%
Medio	36	72,0%	20	40,0%
Alto	6	12,0%	3	6,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

En esta pregunta se reflejan los resultados de los asociados con un 72% el nivel de aplicabilidad que es medio y en los no asociados con un 54% el nivel de aplicación es bajo.

Tabla 4. 26. Política 2.1.D del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Desarrollar e implementar una estrategia intersectorial para la erradicación de la pobreza y el cierre de brechas de desigualdad, con énfasis a la garantía de derechos en la equidad de género, intergeneracional e intercultural, el acceso a activos y medios de producción y la generación de capacidades

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	10	20,0%	28	56,0%
Medio	35	70,0%	19	38,0%
Alto	5	10,0%	3	6,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

En esta tabla se representaron los valores de asociados y no asociados donde se desglosarán a continuación la información de análisis donde en los asociados el nivel es medio por que su porcentaje es de 70% en la mayoría de las personas y en los no asociados el nivel es bajo porque presenta un resultado de 56% de nivel de aplicación

Tabla 4. 27. Política 10.9 F del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Profundizar el establecimiento de las zonas especiales de desarrollo económico ZEDE y los ecoparques industriales, en función de los sectores prioritarios para la transformación de la matriz productiva

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	9	18,0%	25	50,0%
Medio	35	70,0%	23	46,0%
Alto	6	12,0%	2	4,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

Desde la perspectiva de los asociados tienen un nivel medio con un 70% y en los no asociados predomina el nivel bajo con un 50%. Entonces esta pregunta refleja que los asociados tienen un nivel de aplicabilidad medio y en los no asociados su nivel es bajo.

Tabla 4.28. Política 10.5.B del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Promocionar y fomentar la asociatividad , fortalecimiento organizativo, la capacidad de negociación la creación de rede, cadenas productivas y circuitos de comercialización , para mejorar la competitividad y reducir la intermediación de los mercados

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	9	18,0%	29	58,0%
Medio	32	64,0%	17	34,0%
Alto	9	18,0%	4	8,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

De acuerdo con los resultados el nivel de aplicación es en los asociados medio con un 64% del nivel de aplicabilidad y en los no asociados el nivel es bajo con un 58%.

Tabla 4.29. Política 10.5.C del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Fortalecer los mecanismos para reducir los márgenes de intermediación de la producción y comercialización en el mercado local

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	13	26,0%	29	58,0%
Medio	33	66,0%	21	42,0%
Alto	4	8,0%	0	0
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

Desde la perspectiva de los hacedores en los asociados el nivel es medio con un 66% y en los no asociados el nivel es bajo con un 58% Después de analizar cada uno de los campos se queda concluido que en los asociados el nivel es medio su cumplimiento y en los no asociados el cumplimiento es bajo.

Tabla 4.30. Política 8.9. F del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Regular la cadena de producción en lo referente a precios y a la definición de precios de sustentación para establecer condiciones de comercio justo y la reducción de la intermediación en la producción popular y rural

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	11	22,0%	28	56,0%
Medio	31	62,0%	19	38,0%
Alto	8	16,0%	3	6,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

Entonces después de ver estos resultados se muestra que en esta pregunta el nivel de aplicación es en asociados medio con un porcentaje de aplicabilidad de 62% y en no asociados bajo con un porcentaje de 56% en el nivel de aplicabilidad.

Tabla 4.31. Política 9.1. B del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Democratizar el acceso a créditos, y financiamiento, seguros, activos productivos, bienes de capital e infraestructura productiva, entre otros, para fomentar el desarrollo y sostenibilidad de las actividades económicas de carácter asociativo y comunitario y su vinculación a cadenas productivas

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	11	22,0%	26	52,0%
Medio	30	60,0%	23	46,0%
Alto	9	18,0%	1	2,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

En los resultados presentados en la tabla 4.31 se muestra como en los asociados con un 60% el nivel es medio en la aplicación y en los no asociados con un 52% el nivel es bajo. Entonces después de haber analizado los datos esta pregunta queda que en los asociados el nivel de aplicación es medio y en los no asociados el nivel de aplicación es bajo.

Tabla 4.32. Política 2.1. E del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Promover y apoyar iniciativas de economía popular y solidaria y MIPYMES mediante mecanismos de asistencia técnica, circuitos económicos, aglomeración de economías familiares, sistema de comercialización alternativa, fortalecimiento de la capacidad de negociación y acceso a financiamiento, medios de producción, conocimientos y capacidades acorde a las potencialidades territoriales.

Escala	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	13	26,0%	30	58,0%
Medio	28	56,0%	17	36,0%
Alto	9	18,0%	3	6,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

De acuerdo con la pregunta emitida en la parte superior, desde las perspectivas de los hacedores de políticas públicas refleja que en los asociados de acuerdo con la escala escogida donde bajo es 1, medio es 2 y alto es 3 tenemos el nivel de aplicabilidad en asociados es medio con un 56% y en los no asociados el nivel es bajo con un 58%.

Tabla 4.33. Política 10.4.J del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Acceder de forma sostenible y oportuna a servicios financieros y transaccionales desde la banca pública y el sector financiero popular y solidario con manejo descentralizado y ajustado a sistema de ordenamiento territorial, por parte de las comunidades pesqueras artesanales y las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	8	16,0%	28	56,0%
Medio	32	64,0%	19	38,0%
Alto	10	20,0%	3	6,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

Con la preguntada antes redactada se muestran los resultados de aplicabilidad en los asociados con un 64% el nivel es medio de aplicación y en los no asociados con un 56% el nivel de aplicación es bajo.

Tabla 4.34. Política 8.2.G del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Regular y controlar los precios relativos de la economía: precios de sustentación del productor, precios al consumidor, etc.

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	10	20,0%	28	56,0%
Medio	34	68,0%	18	36,0%
Alto	6	12,0%	4	8,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

En la pregunta anterior se reflejan los siguientes datos en los asociados con un 68% el nivel es medio en su aplicación y en los no asociados el nivel es bajo con un 56% de aplicación.

Tabla 4.35. Política 8.9.J del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Fomentar la asociatividad para el sistema económico popular y solidario organizado y con poder de organización en los diferentes encadenamientos productivos donde ejerce su actividad

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	12	24,0%	32	64,0%
Medio	30	60,0%	14	28,0%
Alto	8	16,0%	4	8,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

En esta pregunta se reflejan los siguientes datos de aplicabilidad en los asociados con un 60% de su aplicación es medio y en los no asociados con un 64% en el nivel más bajo de aplicación.

Tabla 4.36. Política 2.9.E del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Implementar mecanismos e incentivos en actividades económicas, especialmente en el sector popular y solidario como las MIPYMES, la agricultura familiar campesina, así como las de trabajo autónomo que se orientan a la generación y conservación de trabajos dignos y garanticen la igualdad de oportunidades de empleo para toda la población

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	9	18,0%	28	56,0%
Medio	33	66,0%	17	34,0%
Alto	8	16,0%	5	10,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

La pregunta refleja los siguientes resultados en donde los asociados dicen que con 66% el nivel es medio y en los no asociados el nivel de aplicación es bajo con un 56%.

Tabla 4.37. Política 2.2.C del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Ampliar la oferta y garantizar la gratuidad de la educación pública en los niveles de educación inicial, general básica y bachillerato en todo el país y generar mecanismos para fomentar la asistencia y permanencia de los estudiantes en el sistema, así como la culminación de los estudios.

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	8	16,0%	25	50,0%
Medio	31	62,0%	17	34,0%
Alto	11	22,0%	8	16,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

En esta pregunta los asociados expresaron que el nivel es medio con 62% de su aplicabilidad y en los no asociados el nivel es bajo en su aplicación con un 50%.

Tabla 4.38. Política 2.2.F del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Fortalecer y ampliar la oferta de educación para personas con escolaridad inconclusa, a través de programas modalidades alternativas entre otras estrategias de educación básica, bachillerato acelerado a nivel nacional.

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	3	6,0%	18	36,0%
Medio	31	62,0%	25	50,0%
Alto	16	32,0%	7	14,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

Para fortalecer la oferta de la educación los encuestados respondieron que el nivel de aplicabilidad en los asociados es medio con un 62% y en los no asociados el nivel de aplicabilidad es medio con un 50% dando como coincidencia el nivel de aplicación

Tabla 4.39. Política 4.1 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Alcanzar la universalización en el acceso a la educación inicial, básica y bachillerato y democratizar el acceso a la educación superior

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	6	12,0%	19	38,0%
Medio	29	58,0%	24	48,0%
Alto	15	30,0%	7	14,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

Con las respuestas de la tabla anterior se muestra que los asociados tienen un nivel medio de aplicación con 58% y en los no asociados el nivel es medio con un 48%.de su aplicación.

Tabla 4.40. Política 4.1.A del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Ampliar y fortalecer la cobertura de la educación inicial y de los centros de desarrollo infantil integral para estimular las capacidades cognitivas de las niñas y niños menores de 5 años, conforme al modelo de desconcentración territorial, procurando que en cada circuito exista una oferta educativa completa, con prioridad en aquellos con mayor déficit de acceso

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	5	10,0%	15	30,0%
Medio	29	58,00%	27	54,0%
Alto	16	32,0%	8	16,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

Los resultados siguientes reflejan el nivel de aplicabilidad de los asociados y no asociados de acuerdo con la escala presentada comenzando con los asociados en donde es 58% de aplicación. En los no asociados el cumplimiento es medio con 54% de aplicación.

Tabla 4.41. Política 11.3.B del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Fortalecer las capacidades necesarias de la ciudadanía para el uso de las tics, priorizando a las MIPYMES y a los actores de la economía popular y solidaria

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	11	22,0%	20	40,0%
Medio	26	52,0%	26	52,0%
Alto	13	26,0%	4	8,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

En la tabla 4.41 de acuerdo con las escalas se presenta la siguiente información en los asociados el nivel es medio con un 52% y en los no asociados con un 52% es medio. Con todo lo antes expuesto se da una coincidencia entre los asociados y los no asociados.

Tabla 4.42. Política 8.9.A del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Impulsar la formación técnica y especializada dirigida al sector popular, en el marco de su incorporación en los procesos de sustitución de importaciones y la transformación de la matriz productiva

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	9	18,0%	21	42,0%
Medio	31	62,0%	28	56,0%
Alto	10	20,0%	1	2,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

De acuerdo con las personas encuestadas el nivel de aplicabilidad que tiene esta pregunta es que en los asociados es medio con el 62% y en los no asociados con un 56% es medio, los datos entre ambas categorías son coincidentes.

Tabla 4.43. Política 4.9.B del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Promover el aprendizaje, la profesionalización y la capacitación en actividades artesanales tradicionales y oficios enfocados en la diversificación productiva.

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	10	20,0%	18	36,0%
Medio	28	56,0%	28	56,0%
Alto	12	24,0%	4	8,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

En la tabla 4.43 se representa los datos de la siguiente manera: en los asociados se valora un 56% con un nivel medio y en los no asociados con un 56% tiene un nivel medio, en este caso los resultados son coincidentes en el nivel y en el porcentaje.

Tabla 4.44. Política 10.4.E del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Fomentar la actividad pesquera artesanal con base a un ordenamiento marino-costero y fluvial, privilegiando la organización asociativa cooperativa y comunitaria.

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	10	20,0%	23	46,0%
Medio	33	67,0%	23	46,0%
Alto	7	13,0%	4	8,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

En esta pregunta se muestran los siguientes resultados donde los asociados reflejan un 67% en un nivel medio. En los no asociados tiene una coincidencia entre el nivel medio y bajo con un porcentaje de 46% en ambos rangos. En conclusión, en los asociados el nivel de aplicabilidad es medio y en los no asociados el nivel esta compartido entre bajo y medio su cumplimiento.

Tabla 4.45. Política 3.7.G del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Impulsar la organización, el Asociativismo o la agrupación en materia deportiva o cualquier actividad física o permanente o eventual de acuerdo con las necesidades aptitudes y destrezas de sus integrantes.

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	7	14,0%	21	42,0%
Medio	34	68,0%	27	54,0%
Alto	9	18,0%	2	4,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

En esta pregunta se muestran los resultados de esta manera: en los asociados tienen un nivel medio con un 68% del nivel de aplicación y los no asociados tienen un 54% del nivel de aplican en el nivel medio.

Tabla 4.46. Política 2.1.H del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Desarrollar e implementar procesos de capacitación, aprendizaje vocacional, formación profesional y de talento y demás instrumentos que promuevan habilidades productivas y capacidades del trabajo acorde a la ampliación, a la diversificación productiva de cada territorio y al modelo territorial nacional deseado, reconociendo la diversidad y complementariedad territorial, con pertinencia cultural y enfoques de género e intergeneracional.

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	5	10,0%	19	38,0%
Medio	36	72,0%	26	52,0%
Alto	9	18,0	5	10,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

De acuerdo con la tabla anterior los resultados quedarían que en los asociados el nivel es medio por que ocupa el 72% del nivel general y los no asociados ocupan el nivel medio con un 52% del nivel de aplicación.

Tabla 4.47. Política 9.5.A del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.

Fomentar la capacitación tanto de trabajadores y trabajadoras de personas en busca de trabajo, con el objeto de mejorar su desempeño, productividad, empleabilidad, permanencia en el trabajo y su realización personal

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	8	16,0%	17	34,0%
Medio	30	60,0%	29	58,0%
Alto	12	24,0%	4	8,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

En la siguiente pregunta de acuerdo con la escala los asociados expresan que el nivel es medio con un 60% y los no asociados también tienen un nivel medio con un 58%. De acuerdo con lo propuesto se da una coincidencia de niveles.

Tabla 4.48. Política 1.7.E del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Diseñar e implementar mecanismos de promoción de la práctica de algún tipo de deporte o actividad lúdica en la población, de acuerdo con su condición física, edad, identificación étnica, género y preferencias en los establecimientos educativos, instituciones públicas y privadas, sitios de trabajo y organizaciones de la sociedad civil.

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	9	18,0%	14	28,0%
Medio	30	60,0%	31	62,0%
Alto	11	22,0%	5	10,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

En la pregunta anterior expresan los resultados propuestos a través de los encuestados en este caso desde las perspectivas de los hacedores que en los asociados el nivel de aplicación es medio con un 60% y en los no asociados el nivel es medio con un 62%. De acuerdo con los resultados se entienden que los datos son coincidentes.

Tabla 4.49. Política 1.12.A del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Promocionar la creación y el fortalecimiento de organizaciones, colectivos, movimientos sociales, asociaciones ciudadanas, redes populares, y demás grupos de acción ciudadana.

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	9	18,0%	17	34,0%
Medio	31	62,0%	29	58,0%
Alto	10	20,0%	4	8,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

Para esta pregunta se muestra en la tabla que en los asociados dijeron que el nivel es medio por el 62% y en los no asociados representa un nivel medio con un 58% en nivel de aplicación. Entonces en los resultados propuestos los niveles de aplicabilidad son coincidentes.

Tabla 4.50. Política 3.3 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Garantizar la prestación universal y gratuita de los servicios de atención integral de salud				
ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	4	8,0%	17	34,0%
Medio	33	66,0%	23	46,0%
Alto	13	26,0%	10	20,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

En esta pregunta los resultados reflejan que en los asociados de un nivel medio con un 66% y en los no asociados se representa en un nivel medio con 46%. Entonces en los asociados da como resultado que el nivel de aplicabilidad es medio y en los no asociados que el nivel de aplicabilidad es medio.

Tabla 4.51. Política 3.9 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Garantizar el acceso a una vivienda adecuada, segura y digna				
ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	8	16,0%	18	36,0%
Medio	29	58,0%	22	44,0%
Alto	13	26,0%	10	20,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

En esta pregunta se muestran los siguientes resultados en los asociados con un 58% de nivel medio y en los no asociados el nivel medio con un 44%. En conclusión, el nivel de aplicación tanto para asociados como para los no asociados de acuerdo con los expertos es que el cumplimiento es medio

Tabla 4.52. Política 2.4.A del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Desarrollar infraestructura y mecanismos de distribución para ampliar el acceso al agua segura y permanente para sus diversos usos y aprovechamientos, considerando la potencialidad y complementariedad territorial.

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	7	14,0%	16	32,0%
Medio	30	60,0%	26	52,0%
Alto	13	26,0%	8	16,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

Desde las perspectivas de los hacedores el nivel de cumplimiento de las políticas se generan desacuerdo con las escalas investigadas entonces en los asociados con un 60% en un nivel medio y en los no asociados con un 52% da un nivel medio. Entonces en esta pregunta se concluye que el nivel de aplicación en los asociados y no asociados es medio.

Tabla 4.53. Política 10.9.A del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Ampliar y mejorar la provisión, acceso, calidad y eficiencia de los servicios públicos de agua potable, riego y drenaje, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, gas natural y servicio postal.

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	5	10,0%	17	34,0%
Medio	35	70,0%	24	48,0%
Alto	10	20,0%	9	18,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

De acuerdo con los resultados de esta pregunta tenemos que los asociados el nivel es medio por el 70% de aplicación que se tiene y en los no asociados el nivel de aplicación es medio con un 48%. Desde la perspectiva de los hacedores esta pregunta tiene un nivel de aplicabilidad medio.

Tabla 4.54. Política 11.4.D del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Crear y fortalecer mecanismos de acceso al agua para riego y su redistribución equitativa para garantizar la soberanía alimentaria.

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	8	16,0%	19	38,0%
Medio	33	66,0%	23	46,0%
Alto	9	18,0%	8	16,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

Con la escala evaluada en esta pregunta refleja que en los asociados el nivel de aplicación es medio con un 66% y en los no asociados el nivel es medio con un 46%. Entonces en esta pregunta refleja que el nivel de aplicabilidad es medio en asociadas y no asociados.

Tabla 4.55. Política 3.8.H del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Difundir y vigilar el cumplimiento de las normas y los estándares de comportamiento humano, seguridad, protección y producción de bienes o servicios, para prevenir y evitar posibles daños y o contaminación ambiental, así como la propagación de epidemias

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	7	14,0%	20	40,0%
Medio	36	62,0%	24	48,0%
Alto	7	14,0%	6	12,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

De acuerdo con la pregunta emitida en los asociados el nivel es medio con un 62% y en los no asociados un 48% de grado de cumplimiento. Entonces se obtiene que el nivel de aplicación en esta pregunta es medio para los asociados y para los no asociados esta entre medio-bajo.

Tabla 4.56. Política 7.1.A del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Diseñar e implementar un marco normativo que garantice os derechos de la naturaleza e instaure mecanismos intersectoriales, transversales e integrados, de prevención, de control de sanción de reinstauración integral de daños y pasivos socio ambientales, asegurando las compensaciones respectivas y la no repetición de los daños o afectaciones.

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	9	18,0%	22	44,0%
Medio	34	68,0%	22	44,0%
Alto	7	14,0%	6	12,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

Para reflejar los resultados de esta pregunta tenemos que en los asociados con un 68% da un nivel medio y en los no asociados esta entre un nivel bajo con 44% y un nivel medio con un 44% en donde arrojaría un resultado medio-bajo.

Tabla 4.57. Política 7.1.B del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Desarrollar e implementar los mecanismos institucionales, en particular en la función judicial, la judicatura de la naturaleza y el ambiente, en la función de transparencia y función social y en la superintendencia ambiental, para hacer efectivo los derechos de la naturaleza y sancionar el incumplimiento.

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	13	26,0%	23	46,0%
Medio	30	60,0%	22	44,0%
Alto	7	14,0%	5	10,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

Desde las perspectivas emitidas por los expertos en el tema se habla que en los asociados el nivel es medio con un 60% y en los no asociados el nivel es bajo con un 46% y medio con 44%. En esta parte se expresa que en los asociados el nivel de aplicabilidad es medio y en los no asociados el nivel de aplicación es medio-bajo.

Tabla 4.58. Política 7.8.K del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Fortalecer los mecanismos y las capacidades institucionales nacionales y locales para prevenir y controlar la contaminación de aire, suelo y agua, así como para garantizar la reparación integral de los daños y pasivos socio ambiental que se generan.

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	11	22,0%	23	46,0%
Medio	30	60,0%	23	46,0%
Alto	9	18,0%	4	8,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

Desde la escala y para las perspectivas se muestran los resultados en donde los asociados muestran un nivel medio con el 60% y en los no asociados un nivel bajo con 46% y medio con 46%. De acuerdo con lo antes mencionado se da que en los asociados el nivel de aplicabilidad es medio y en los no asociados están entre un nivel medio y bajo.

Tabla 4.59. Política 9.3.A del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Fortalecer la normativa y mecanismos de control para garantizar condiciones dignas de trabajo, estabilidad laboral de los trabajadores y trabajadoras, así como el estricto cumplimiento de los derechos laborales sin ningún tipo de discriminación.

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	10	20,0%	23	46,0%
Medio	34	68,0%	23	46,0%
Alto	6	12,0%	4	8,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

Para presentar los datos de la tabla anterior se desglosan los resultados entre los asociados el nivel es medio con un 68% y en los no asociados el nivel bajo tiene 46% y el nivel medio con 46%. Entonces en los asociados su aplicación es media y en los no asociados esta entre baja y media su aplicación.

Tabla 4.60. Política 9.3.K del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Promover políticas y programas que distribuyan de forma más justa la carga de trabajo y persigan crear más tiempo disponible para las personas, para las actividades familiares y de recreación

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	9	18,0%	24	48,0%
Medio	34	68,0%	21	42,0%
Alto	7	14,0%	5	10,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

Para representar la tabla de arriba se muestran sus resultados entre los asociados con un 68% el nivel es medio y en los no asociados el nivel es bajo con un 48%.

Tabla 4.61. Política 9.4.C del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Establecer mecanismos que permitan democratizar el trabajo de cuidado humano y trabajo doméstico con un enfoque de igualdad y profundizar el apoyo y la protección social para las personas que realizan estos tipos de trabajo

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	9	18,0%	23	46,0%
Medio	36	72,0%	22	44,0%
Alto	5	10,0%	5	10,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

En los datos emitidos los asociados se muestran que en los asociados el nivel es medio con 72% y en los no asociados el nivel es bajo con un 46%. Mostrando los resultados en los asociados el nivel de aplicación es medio y en los no asociados el nivel de aplicación para esta pregunta es bajo.

Tabla 4.62. Política 9.3.B del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Asegurar el pago de remuneraciones justas y dignas sin discriminación alguna que permitan garantizar la cobertura de las necesidades básicas del trabajador y sus familias, y que busquen cerrar las brechas salariales existente entre la población

ESCALA	ASOCIADOS		NO ASOCIADOS	
Bajo	5	10,0%	25	50,0%
Medio	39	78,0%	21	42,0%
Alto	6	12,0%	4	8,0%
Total	50	100%	50	100%

Fuente: las encuestas

Elaborado por: las autoras

Dentro de esta pregunta se refleja que en los asociados con un 78% de los resultados el nivel de aplicación es medio y en los no asociados el nivel de aplicación es bajo con un 50% es decir que al no pertenecer a una asociación u organización que garantice el derecho al pago de salarios justos, en la tabla 4.62 muestra que el lineamiento es calificado como bajo, por las razones antes expuestas.

Fase 3 Contrastar el nivel de aplicación de las políticas públicas en beneficio de las Organizaciones Agro productivas de Manabí

- Análisis exploratorio de datos/descriptivo a la base de datos de la encuesta dirigidas a los asociados y no asociados de Manabí.

En esta actividad se realizó el análisis exploratorio de la encuesta dirigida a los asociados y no asociados del Organizaciones Agroproductivas de Manabí (anexo 3), realizado mediante una investigación desarrollada por los estudiantes de la carrera de Administración de Empresas de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí, realizada en el año 2018. Donde posteriormente se elaboró una matriz de vinculación de las preguntas del estudio realizado a los asociados y no asociados de los 19 cantones de Manabí, así como de los lineamientos estudiados en esta actual investigación.

Tabla 4. 63. Vinculación de preguntas con el Plan Nacional del Buen vivir 2013-2017

PREGUNTAS ASOCIADOS/NO ASOCIADOS DE MANABÍ	PLAN NACIONAL DL BUEN VIVIR 2013-2017			
	OBJETIVO	POLÍTICA	LINEAMIENTOS	# DE PREGUNTA
Percibe que estar asociado a una Cooperativa/Asociación le ha facilitado el acceso a:	8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible	9. Profundizar las relaciones del Estado con el sector popular y solidario	D. Establecer condiciones preferentes a los actores de la economía popular en el acceso a financiamiento y facilidad de tasas de interés, para emprendimientos y/o la ampliación de su actividad productiva existente	3
			F. Regular la cadena de producción en lo referente a precios y a la definición de precios de sustentación, para establecer condiciones de comercio justo y la reducción de la intermediación en la producción popular y rural.	16
	10. Impulsar la transformación de la matriz productiva	5. Fortalecer la economía popular y solidaria –EPS–, y las micro, pequeñas y medianas empresas – Mipymes– en la estructura productiva.	C. Fortalecer los mecanismos para reducir los márgenes de intermediación de la producción y comercialización en el mercado local.	15
	9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas	1. Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos, y contribuir a la consecución del pleno empleo priorizando a los grupos históricamente excluidos	A. Implementar mecanismos de incentivos en actividades económicas, especialmente del sector popular y solidario, las Mipymes, la agricultura familiar campesina, así como las de trabajo autónomo que se orienten a la generación y conservación de trabajos dignos y garanticen la igualdad de oportunidades de empleo para toda la población.	22
¿A través de que institución recibió o está recibiendo el curso/capacitación?	9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas	5. Fortalecer los esquemas de formación ocupacional y capacitación articulados a las necesidades del sistema de trabajo y al aumento de la productividad laboral	A. Fomentar la capacitación tanto de trabajadores y trabajadoras, como de personas en búsqueda de trabajo, con el objeto de mejorar su desempeño, productividad, empleabilidad, permanencia en el trabajo y su realización personal.	33
¿Su vivienda cuenta con servicio telefónico convencional?	10. Impulsar la transformación de la matriz productiva	9. Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistémica necesarias para viabilizar la transformación de la matriz productiva y la consolidación de estructuras más equitativas de generación y distribución de la riqueza	A. Ampliar y mejorar la provisión, acceso, calidad y eficiencia de los servicios públicos de agua potable, riego y drenaje, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, gas natural y el servicio postal.	39
¿Su vivienda cuenta con servicio a internet?				
¿El tipo de alumbrado con que cuenta principalmente su vivienda es?				
A que espacios públicos tiene acceso a su vivienda	3. Mejorar la calidad de vida de la población	8. Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente	H. Difundir y vigilar el cumplimiento de las normas y los estándares de comportamiento humano, seguridad, protección y producción de bienes o servicios, para prevenir y evitar posibles daños y/o contaminación ambiental, así como la propagación de epidemias o casos de violencia.	41
7 ¿Cómo elimina la basura de su vivienda?		10. Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial,	D. Crear y fortalecer mecanismos de acceso al agua para riego y su redistribución equitativa para garantizar la soberanía alimentaria.	40
			K. Fortalecer los mecanismos y las capacidades institucionales nacionales y locales para prevenir y	44

		ambiental, social y cultural.	controlar la contaminación de aire, suelo y agua, así como para garantizar la reparación integral de los daños y pasivos socio ambientales que se generen	
9 ¿En qué utilizó el dinero del Bono?	Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.	2.1. Generar condiciones y capacidades para la inclusión económica, la promoción social y la erradicación progresiva de la pobreza	D. Desarrollar e implementar una estrategia intersectorial para la erradicación de la pobreza y el cierre de brechas de desigualdad, con énfasis en la garantía de derechos, en la equidad de género, intergeneracional e intercultural, el acceso a activos y medios de producción, y la generación de capacidades.	12
			H. Desarrollar e implementar procesos de capacitación, aprendizaje vocacional, formación profesional y de talento y demás instrumentos que promuevan habilidades productivas y capacidades para el trabajo, acordes a la ampliación, a la diversificación productiva de cada territorio y al modelo territorial nacional deseado, reconociendo la diversidad y complementariedad territorial, con pertinencia cultural y enfoques de género e intergeneracional.	32
Con su actual situación económica usted principalmente:	9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas	3. Profundizar el acceso a condiciones dignas para el trabajo, la reducción progresiva de la informalidad y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales.	A. Fortalecer la normativa y los mecanismos de control para garantizar condiciones dignas en el trabajo, estabilidad laboral de los trabajadores y las trabajadoras, así como el estricto cumplimiento de los derechos laborales sin ningún tipo de discriminación.	45
			B. Asegurar el pago de remuneraciones justas y dignas sin discriminación alguna que permitan garantizar la cobertura de las necesidades básicas del trabajador y su familia, y que busquen cerrar las brechas salariales existentes entre la población.	48
		4. Establecer y garantizar la sostenibilidad de las actividades de autoconsumo y autosustento, así como de las actividades de cuidado humano con enfoque de derechos y de género.	C. Establecer mecanismos que permitan democratizar el trabajo de cuidado humano y trabajo doméstico con un enfoque de igualdad y profundizar el apoyo y la protección social para las personas que realizan estos tipos trabajos.	47
¿Durante el último mes practicó algún deporte o actividad física?	3. Mejorar la calidad de vida de la población	7. Fomentar el tiempo dedicado al ocio activo y el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población	F. Diseñar e implementar mecanismos de promoción de la práctica de algún tipo de deporte o actividad lúdica en la población, de acuerdo a su condición física, edad, identificación étnica, género y preferencias en los establecimientos educativos, instituciones públicas y privadas, sitios de trabajo y organizaciones de la sociedad civil.	34
			G. Impulsar la organización, el asociativismo o la agrupación en materia deportiva o cualquier actividad física permanente o eventual, de acuerdo a las necesidades, aptitudes y destrezas de sus integrantes.	31
El precio de venta de su producto lo impone	8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible	2. Consolidar el papel del Estado como dinamizador de la producción y regulador del mercado.	B. Optimizar el gasto tributario y aplicar incentivos tributarios para la producción, el empleo, la reinversión de capital y la sostenibilidad biofísica, en función del cumplimiento de criterios de desempeño y la incorporación de trabajo local y el componente nacional en el proceso productivo, manteniendo criterios de progresividad.	8
			G. Regular y controlar los precios relativos de la economía: precios de sustentación para el productor,	20

			precios al consumidor, etc.	
	10. Impulsar la transformación de la matriz productiva	4. Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero.	B. Fortalecer la institucionalidad y establecer mecanismos para viabilizar el tránsito progresivo hacia patrones de producción agrícola basados en principios agroecológicos, que contribuyan a aumentar la productividad y los niveles de ingreso, así como la diversificación productiva y generación de valor agregado.	7
			E. Fomentar la actividad pesquera artesanal con base en un ordenamiento marino-costero y fluvial, privilegiando la organización asociativa, cooperativa y comunitaria.	30
		5. Fortalecer la economía popular y solidaria –EPS–, y las micro, pequeñas y medianas empresas – Mipymes– en la estructura productiva.	B. Promocionar y fomentar la asociatividad, el fortalecimiento organizativo, la capacidad de negociación, la creación de redes, cadenas productivas y circuitos de comercialización, para mejorar la competitividad y reducir la intermediación en los mercados.	14
			C. Fortalecer los mecanismos para reducir los márgenes de intermediación de la producción y comercialización en el mercado local.	15
Para su actividad productiva ha recibido beneficio/incentivo?	8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible	3. Fortalecer el manejo sostenible de las finanzas públicas.	C. Optimizar y focalizar los beneficios e incentivos fiscales para el desarrollo social y productivo.	9
		4. Fortalecer la progresividad y la eficiencia del sistema tributario.	D. Optimizar la cobertura y la aplicación de incentivos tributarios como instrumentos de apoyo efectivo a la política productiva.	10
	9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas	1. Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos, y contribuir a la consecución del pleno empleo priorizando a los grupos históricamente excluidos	A. Implementar mecanismos de incentivos en actividades económicas, especialmente del sector popular y solidario, las Mipymes, la agricultura familiar campesina, así como las de trabajo autónomo que se orienten a la generación y conservación de trabajos dignos y garanticen la igualdad de oportunidades de empleo para toda la población.	22
Durante el último mes participo usted en:	3. Mejorar la calidad de vida de la población	8. Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente	H. Difundir y vigilar el cumplimiento de las normas y los estándares de comportamiento humano, seguridad, protección y producción de bienes o servicios, para prevenir y evitar posibles daños y/o contaminación ambiental, así como la propagación de epidemias o casos de violencia.	44
¿Se ha unido a otro miembro de su comunidad para resolver un problema o trabajar juntos?		7. Fomentar el tiempo dedicado al ocio activo y el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población	Impulsar la organización, el asociativismo o la agrupación en materia deportiva o cualquier actividad física permanente o eventual, de acuerdo a las necesidades, aptitudes y destrezas de sus integrantes.	31

		8. Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente	H. Difundir y vigilar el cumplimiento de las normas y los estándares de comportamiento humano, seguridad, protección y producción de bienes o servicios, para prevenir y evitar posibles daños y/o contaminación ambiental, así como la propagación de epidemias o casos de violencia.	41
	3. Mejorar la calidad de vida de la población	8. Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente.	H. Difundir y vigilar el cumplimiento de las normas y los estándares de comportamiento humano, seguridad, protección y producción de bienes o servicios, para prevenir y evitar posibles daños y/o contaminación ambiental, así como la propagación de epidemias o casos de violencia.	41
participado el alguna actividad como:	7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	1. Asegurar la promoción, la vigencia y la plena exigibilidad de los derechos de la naturaleza	A. Diseñar e implementar un marco normativo que garantice los derechos de la naturaleza e instaure mecanismos intersectoriales, transversales e integrados, de prevención, control, sanción y restauración integral de daños y pasivos socioambientales, asegurando las compensaciones respectivas y la no repetición de los daños o afectaciones.	42
			B. Desarrollar e implementar los mecanismos institucionales, en particular en la Función Judicial, las judicaturas de la naturaleza y el ambiente, en la Función de Transparencia y Control Social, y en la Superintendencia Ambiental, para hacer efectivos los derechos de la naturaleza y sancionar su incumplimiento.	43
Algún organismo le ha llamado la atención por incurrir en	7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	1. Asegurar la promoción, la vigencia y la plena exigibilidad de los derechos de la naturaleza	A. Diseñar e implementar un marco normativo que garantice los derechos de la naturaleza e instaure mecanismos intersectoriales, transversales e integrados, de prevención, control, sanción y restauración integral de daños y pasivos socioambientales, asegurando las compensaciones respectivas y la no repetición de los daños o afectaciones.	42

Fuente: encuesta a los asociados y no asociados de Manabí

Elaborado por: las autoras

➤ **Contraste de los resultados obtenidos respecto al nivel de aplicación de las políticas públicas, mediante un análisis descriptivo.**

En esta actividad la percepción de los asociados y no asociados de las organizaciones agroproductivas solidarias de Manabí registrada en 10 trabajos de titulación desarrollados en la ESPAM MFL la cual sirvió de base para determinar el nivel de cumplimiento de las políticas públicas y sus lineamientos asociados a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 considerando los rangos de 85% a 100% (Cumplida), 70% y el 84% (Parcialmente cumplida), 0 a 69,9%., Incumplida. Cabe destacar que la exposición de datos se dio escogiendo un cantón con mayor porcentaje versus un cantón con menor porcentaje, en el cumplimiento o no de las políticas y sus respectivos lineamientos. Se contrasta con la valoración realizada del

cumplimiento de las políticas públicas objeto del presente trabajo por parte de los responsables de su ejecución y control, a través de una escala Likert que califica al grado de consecución en alto, medio y bajo.

P1. ¿Percibe que estar asociado a una cooperativa u asociación le ha facilitado el acceso? Financiamiento, Tasas de interés bajas, Ampliación actividad productiva, Comercio justo?

En esta pregunta se consideran componentes de las políticas (8.9.D: *Establecer condiciones preferentes a los actores de la economía popular en el acceso a financiamiento y facilidad de tasas de interés, para emprendimientos y/o la ampliación de su actividad productiva existente.*) y (8.9.F: *Regular la cadena de producción en lo referente a precios y a la definición de precios de sustentación, para establecer condiciones de comercio justo y la reducción de la intermediación en la producción popular y rural.*)

Respecto al acceso al financiamiento especificados en la política pública (8.9.D) Bolívar con un 76,4% de encuestados señalaron receptor apertura a financiamiento otorgados por la banca pública o privada (Cedeño y Loor, 2018), en tanto el cantón El Carmen tan solo el 3,3% de los receptores pudieron acceder al beneficio que confiere la política (Peralta y Zambrano, 2018). En Jipijapa un 34,7% afirmó que estar asociado a una organización agroproductiva solidaria les ha facilitado aprovechar crédito con tasas de interés bajas (Medina y Párraga, 2018) y con un menor resultado de porcentaje en los encuestados del cantón Flavio Alfaro indicaron no haber percibido el servicio con un 1,0 % (Anzules y Díaz, 2018). Concerniente al comercio justo se evidenció que en el cantón con mayor acceso a la política (8.9.F) es Bolívar con un 54,3% (Cedeño y Loor, 2018), y en el cantón Chone según (Medina y Párraga, 2018) el 1,1% mencionaron que no consiguieron establecer condiciones preferentes de comercio justo. Luego de analizar los datos de cumplimiento de los 10 investigaciones realizada por la ESPAM MFL, el acceso a Financiamiento, Tasas de interés bajas, Ampliación actividad productiva mencionadas en el lineamiento (8.9.D) fue calificado como incumplido por los receptores, en consecuencia a lo presentado en la tabla 4.17, la ejecución de la política fue

percibida como media con 72%, existiendo cierto grado de discordancia porque no se logró los fines que perseguía la política. El lineamiento exhibido en la tabla 4.30 el cumplimiento de la política fue percibido como media 62%, bajo la apreciación de los hacedores, existiendo una contradicción, ya que los receptores catalogan la política como Incumplida.

P2. ¿A través de qué institución recibió o está recibiendo el curso/capacitación?

En relación a la pregunta 2 lineamiento (9.5.B: *Fomentar la capacitación tanto de trabajadores y trabajadoras, como de personas en búsqueda de trabajo, con el objeto de mejorar su desempeño, productividad, empleabilidad, permanencia en el trabajo y su realización personal*) los asociados en el cantón Chone el 81,4% han tomado las capacitaciones a través de la cooperativa/asociación a las que integran. (Vera y Quiroz, 2018) respectivamente en Junín 3,1% (Espinoza y Ganchozo, 2018). Mientras aquellos que no son socios en Jipijapa 89,6% (Medina y Párraga, 2018) y Pichincha 5,0% (Cedeño y Loor, 2018) han recibido preparación por otras instituciones oficiales. La política (9.5.B) referente a la investigación realizada en los 19 cantones de Manabí, el recibir o no capacitación a través de una institución, bajo la percepción de los asociados y no asociados efectúa como incumplida, en cuanto a los responsables del cumplimiento de las políticas públicas en la tabla 4.47 el grado de ejecución para los asociados fue de nivel medio 60% y los no asociados 58%.

Las siguientes exposiciones de datos de la pregunta 3, 4, 5 son orientadas al lineamiento (10.9.A: *Ampliar y mejorar la provisión, acceso, calidad y eficiencia de los servicios públicos de agua potable, riego y drenaje, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, gas natural y el servicio postal*) son preguntas apuntadas a el acceso de servicios públicos otorgados a los asociados y no asociados de las organizaciones agroproductivas solidarias de Manabí, al finalizar con la exposición de datos en las preguntas (3,4,5, realizada por la ESPAM MFL) se procede a realizar el contraste correspondiente sobre los resultados obtenidos con los resultados plasmados en esta investigación.

P.3 ¿Su vivienda cuenta con servicio telefónico convencional? El acceso al servicio telefónico de los asociados es que en Chone el 15,1% de habitantes cuentan con el servicio y Junín con 1,6% (Espinoza y Ganchozo, 2018), estos resultados fueron expresados por los socios, señalando que por tener bajos recursos económicos y por vivir en zonas de escasa cobertura ellos no optan por contratar el servicio. Los no asociados se refirieron que el máximo proporción de los habitantes de los cantones Pichincha y Portoviejo el 99,5% (Arteaga y Barreiro, 2018) no poseen dicho servicio por las características anteriormente mencionada.

P.4 ¿Su vivienda cuenta con servicio de internet? En cuanto al servicio de internet utilizado por los asociados en el cantón Jama el 36,4% (Peña y Zambrano, 2018) y Junín solo un mínimo de 0,8%, gozan de este servicio (Ganchozo y Zambrano, 2018) Los efectos del uso del internet como servicio en los no asociados en Tosagua prevalece un 41,2% de los encuestados cuentan con el servicio, mientras tanto Jipijapa el 98,9% (Medina y Párraga, 2018) es decir la mayoría de no asociados expresan el no acceso al mismo, que a pesar de ser una herramienta básica e indispensable para la actualidad, en estas zonas rurales existen desniveles de cobertura que no permite el acceso al servicio.

P.5 ¿El tipo de alumbrado con que cuenta principalmente su vivienda es? El alumbrado hoy en día resulta ser un servicio importante dentro de los sitios y ciudades de toda la tierra, misma que permite facilitar la claridad necesaria y apropiada para transitar y realizar las actividades de manera normal. En los asociados y no asociados pertenecientes a los cantones de Manabí, mostraron un resultado favorable en todo lo que contiene al tipo de alumbrado que cuenta en la vivienda, con el servicio eléctrico otorgado por la Corporación Nacional de Electricidad.

Referente a los receptores de la política pública (9.5.A: *Ampliar y mejorar la provisión, acceso, calidad y eficiencia de los servicios públicos de agua potable, riego y drenaje, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, gas natural y el servicio postal*) para sus perspectivas la pregunta 2 y 3 su

cumplimiento se dio de manera incumplida, en cuanto a la pregunta 3 el desempeño de la política se da por cumplida. Concerniente a los responsables de la ejecución de las políticas públicas en cuanto a su percepción en la tabla 4.53 el nivel de cumplimiento se da de un modo medio con 70% en los asociados y 48% en los no asociados.

P.6 ¿Cómo elimina la basura de su vivienda?

En esta pregunta se considera componentes del lineamiento (3.8.H: *Difundir y vigilar el cumplimiento de las normas y los estándares de comportamiento humano, seguridad, protección y producción de bienes o servicios, para prevenir y evitar posibles daños y/o contaminación ambiental, así como la propagación de epidemias o casos de violencia*). Respecto a la eliminación de basura los asociados y no asociados mencionaron que el servicio municipal de recolección de basura a logrado ser un servicio eficiente dentro de cada cantón como lo menciona Peña y Zambrano (2018) en Tosagua los asociados eliminan la basura en un 99,6% frente al 29,9% de los socios del cantón Pichincha, en los no asociados la cobertura del servicio municipal del recolector de basura en Portoviejo es de 89,6% (Arteaga y Barreiro,2018) contra un 13,1% en Pichincha (Cedeño y Loor, 2018).

El lineamiento (3.8.H) presentado en la tabla 4.59 el cumplimiento de la política fue divisado con 62% en nivel medio destinada a los asociados y el 48% de nivel bajo a los no asociados, es decir testificando que en estos sectores no existe mucho el acceso a servicios públicos en general. De esta manera existe una relación con los resultados ya que los receptores de la política antes mencionada la catalogan como parcialmente incumplida.

P.7 ¿Con su actual situación económica usted principalmente?

De acuerdo a los resultados ostentados en los 19 cantones de Manabí los asociados y no asociados de las organizaciones con el fin de mejorar su calidad de vida señalan que la principal situación económica principalmente en el cantón Portoviejo apenas logran equilibrar sus ingresos con un 97,1% en los asociados (Arteaga y Barreiro, 2018) y en 24 de Mayo el 44,1%. En los no

asociados Pedernales el 96,6% y Paján el 40,3% buscan asegurar el equilibrio de sus gastos el día a día.

La política (9.3.B: *Asegurar el pago de remuneraciones justas y dignas sin discriminación alguna que permitan garantizar la cobertura de las necesidades básicas del trabajador y su familia, y que busquen cerrar las brechas salariales existentes entre la población.*). Representando los resultados de los asociados y no asociados relacionados al tema de estudio realizado por estudiantes de la ESPAM MFL en el año 2018, señalan que el grado de cumplimiento de la política es Incumplida, porque solo logrando equilibrar sus ingresos y gastos pueden cubrir las necesidades de sus familias. En tanto a los resultados representados en la tabla 4.62 de esta investigación se puntualiza que la ejecución de la política se da en un grado de cumplimiento medio para los asociados con un 78% y para los no asociados se da con un 50% catalogando el logro del lineamiento como bajo.

Las siguientes exposiciones de datos de la pregunta 8 y 9 son orientadas al lineamiento (7.8.F: *Diseñar e implementar mecanismos de promoción de la práctica de algún tipo de deporte o actividad lúdica en la población, de acuerdo a su condición física, edad, identificación étnica, género y preferencias en los establecimientos educativos, instituciones públicas y privadas, sitios de trabajo y organizaciones de la sociedad civil*) son preguntas basadas a la práctica de deporte o actividad física por parte de los asociados y no asociados de las organizaciones agroproductivas solidarias de Manabí, al finalizar con la exposición de datos en las preguntas (8 y 9, realizada por la ESPAM MFL) se procede a realizar el contraste correspondiente sobre los resultados obtenidos con los resultados plasmados en esta investigación.

P.8 ¿Durante el último mes practicó algún deporte o actividad física?

De acuerdo si practican algún tipo de actividad física el lineamiento (3.7.F: *Diseñar e implementar mecanismos de promoción de la práctica de algún tipo de deporte o actividad lúdica en la población, de acuerdo a su condición física, edad, identificación étnica, género y preferencias en los establecimientos educativos, instituciones públicas y privadas, sitios de trabajo y organizaciones de la sociedad civil*) los asociados y no asociados respondieron que en el cantón Jama el 60% practican deportes y el cantón Bolívar el 20% respectivamente. En los no asociados el cantón Tosagua el 77,9% si realizan actividad física, mientras que en menor proporción en Portoviejo el 19.7% (Arteaga y Barreiro, 2018). De esto se puede denotar que las personas que están inmersas en la actividad agroproductiva en su gran parte no realizan actividades físicas.

P.9 ¿En qué sitio o lugar realizó la actividad física?

Para mantener una calidad de vida óptima es necesario practicar algún tipo de deporte o actividad física teniendo un impacto positivo para todos los seres humanos, con la finalidad de recrearse y tener un buen nivel físico, con relación donde se realizan las actividades físicas en los encuestados, en el cantón Jipijapa el 39,5% de los socios utilizan las áreas verdes y los espacios públicos para hacer ejercicios, y en Bolívar el 10,6% correspondientemente. En los no asociados en Puerto López el 37,5% (Medina y Párraga, 2018) y Rocafuerte el 1,2% (Vera y Quiroz, 2018) hacen uso de estos lugares para llevar a cabo sus actividades físicas o deportivas. Referente a los receptores de la política pública (3.7.F: *Diseñar e implementar mecanismos de promoción de la práctica de algún tipo de deporte o actividad lúdica en la población, de acuerdo a su condición física, edad, identificación étnica, género y preferencias en los establecimientos educativos, instituciones públicas y privadas, sitios de trabajo y organizaciones de la sociedad civil*) para sus perspectivas la pregunta 8 y 9 su cumplimiento se dio de manera incumplida. Concerniente a los responsables de la ejecución de las políticas públicas en cuanto a su percepción en la tabla 4.48 el nivel de cumplimiento se desempeñó de modo medio con 60% en los asociados y 62% en los no asociados.

P.10 ¿El precio de venta de sus productos/producción lo impone?

Debido al tipo de actividad agroproductiva que cada cantón realiza se genera una gran diferencia respecto al determinante del precio de venta de los productos de los encuestados. En los lineamiento (8.2 G: *Regular y controlar los precios relativos de la economía: precios de sustentación para el productor, precios al consumidor, etc.*). Respecto al definitivo de los precios, en los asociados el comprador impone el valor con un 95,4% en Bolívar (Cedeño y Loo, 2018) y San Vicente el 28,3% (Anzules y Díaz, 2018) manteniendo la razón del comprador al momento de negociar. En tanto en los no asociados Flavio Alfaro el 98,7% (Anzules y Díaz, 2018) y Puerto López el 37,5% (Medina y Párraga, 2018) muestran que es el comprador el que impone el valor económico a los productos. Referida a los resultados de la investigación realizada a los asociados y no asociados de los 19 cantones de la provincia de Manabí, estos se refirieron a que la política (8.2.G) se estableció de manera incumplida, acorde a la percepción de los responsables del cumplimiento en la tabla 4.34 catalogaron la política en un nivel medio para los asociados con un 68% y en un nivel bajo con el 56% para los no asociados.

P.11 Para su actividad productiva ¿ha recibido Beneficio/ incentivo?

De acuerdo si recibieron beneficios para realizar la actividad productiva, referente al lineamiento (2.3.I: *Generar incentivos para actividades productivas y comerciales que impulsen la distribución solidaria y equitativa de la riqueza, a partir del apoyo a la construcción del sistema económico social y solidario*), en los asociados concuerdan no haber recibido beneficio o incentivo para la actividad productiva que realizan siendo esto en Puerto López con 93,2% (Medina y Párraga, 2018) y Chone con 85,9% (Vera y Quiroz, 2018). Los no asociados por su parte mencionaron que en Portoviejo el 100% (Arteaga y Barreiro, 2018) y Tosagua con 82,3% (Peña y Zambrano, 2018) carecen de contribución para su producción. Conforme a lo antes expuesto en las 10 tesis, se denomina que para la perspectiva de los asociados y no asociados la ejecución de la política se dio como incumplida a diferencia de la representación de la tabla 4.19 los resultados muestran que en los asociados y

no asociados el nivel de cumplimiento del lineamiento es medio con 68% y 54% respectivamente.

P.12 ¿Es miembro activo de algún grupo o asociaciones en su barrio o comunidad?

Particularmente, dentro de la comunidad se crean diversas opciones para integrarse, como lo menciona el lineamiento (3.7.G: *Impulsar la organización, el Asociativismo o la agrupación en materia deportiva o cualquier actividad física permanente o eventual, de acuerdo a las necesidades, aptitudes y destrezas de sus integrantes*). En cuanto a la investigación realizada por la ESPAM MFL en 19 cantones de Manabí a los asociados y no asociados se logró constatar que en el cantón Olmedo con 19,7% (Espinoza y Ganchozo, 2018) y Puerto López con 0,8% (Medina y Párraga, 2018) formando asociatividad en grupos deportivos. Y en la conformación de grupos los no asociados expresaron que Pedernales 11,9% de personas acceden a estos grupos (Peralta y Zambrano, 2018) y en Junín el 1,3% correspondientemente (Espinoza y Ganchozo, 2018). La política (3.7.G) respecto a formar asociatividad entre los diferentes grupos sociales, mediante una extensa investigación a los asociados y no asociados se puede constatar que bajo su percepción el cumplimiento de la política es incumplida, en cuanto a la percepción de los responsables de la ejecución de la política (3.7.G) en la tabla 4.45 se puntualiza que en los asociados el 68% se fomenta la asociatividad, cumpliéndose de manera media, y en los no asociados el nivel de cumplimiento es bajo con 54%.

P.13 ¿Ha participado usted en alguna actividad en favor con la naturaleza?

El lineamiento (7.1.B: *Desarrollar e implementar los mecanismos institucionales, en particular en la Función Judicial, las judicaturas de la naturaleza y el ambiente, en la Función de Transparencia y Control Social, y en la Superintendencia Ambiental, para hacer efectivos los derechos de la naturaleza y sancionar su incumplimiento*) hace referencia a si cada asociado o no asociado participa en alguna actividad que favorezca a la naturaleza, en cuanto a esto se obtiene que en para los miembros de las asociaciones existió

que en Jama el 22,7% de encuestados colaboraron con alguna organización en defensa del medio ambiente (Peña y Zambrano, 2018) y en Flavio Alfaro el 1,9% (Anzules y Díaz, 2018). En los no asociados el aporte al medio ambiente se reflejó que en Tosagua el 16,4% colaboraron en protección al medio ambiente (Peña y Zambrano, 2018) y 1,1% en Portoviejo (Arteaga y Barreiro, 2018).

De acuerdo con los resultados se puede inducir que en los asociados y no asociados el lineamiento (7.1.B) obtuvo una percepción de la política como incumplida. En tanto a los responsables de la ejecución de las políticas públicas respectivamente en la tabla 4.57 muestra que el nivel de cumplimiento es medio con 60% para los asociados y para los no asociados el nivel de cumplimiento es bajo con 44%.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1.19. CONCLUSIONES

De acuerdo con la investigación realizada, las autoras concluyen

- La identificación de las políticas públicas orientadas a las organizaciones agroproductivas solidarias, se realizó mediante una búsqueda fundamentada en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, con la herramienta QDminer, estas se concentraron en la categoría económica, haciendo referencia a la transformación de la matriz productiva (O10), a la categoría social, fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía (O4) y la categoría ambiental, considera garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global (O7).
- Mediante la aplicación de la encuesta, se obtuvieron los resultados de la percepción del nivel de aplicación de las políticas públicas del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, se evaluaron 48 lineamientos, destacando las perspectivas de los responsables de la ejecución de las políticas, en el cual los asociados obtuvieron un nivel medio y los no asociados el nivel de cumplimiento fue bajo.
- Con base en valoración de las condiciones de vida de los asociados y no asociados, la investigación previa realizada en los 19 cantones de Manabí calificó como incumplida las políticas públicas del Buen Vivir, lo que coincide con la valoración que realizaron los responsables de la ejecución señalando el bajo cumplimiento de las políticas públicas.

1.20. RECOMENDACIONES

Con lo antes mencionado en las conclusiones se recomienda

- En el proceso de identificación de las políticas públicas es importante contar con herramientas e información que aporte la solución de la problemática planteada, como la selección de políticas públicas acertadas que muestren los resultados deseados en la investigación.
- Para la determinar el nivel de aplicación de las políticas públicas del Buen vivir, es necesario tener información efectiva con el propósito de evidenciar el cumplimiento de estas políticas, como también proponer herramientas o instrumentos para controlar la aplicación entre las organizaciones agroproductivas solidarias.
- Para que las políticas públicas del Plan Nacional del Buen Vivir se logren cumplir, es necesario que los integrantes de cada asociación hagan conocer a los entes gubernamentales que no están percibiendo todos los beneficios necesarios, para poder fomentar un desarrollo económico equitativo dentro de cada cantón de la provincia de Manabí.

BIBLIOGRAFÍA

- Anzules, R. & Diaz E. (2018). Evaluación del Impacto de las políticas públicas del Buen Vivir en organizaciones Agroproductivas Solidarias de los cantones Flavio Alfaro-San Vicente. (En línea) Consultado el 17 de octubre 2019. Formato Pdf. Disponible en <http://repositorio.espam.edu.ec/bitstream/42000/910/1/TTAE2.pdf>
- Apolaya, M. (2012). Operacionalidad de variables. Mexico.
- Arteaga, M. & Barreiro S. (2018).). Evaluación del Impacto de las políticas públicas del Buen Vivir en organizaciones Agroproductivas Solidarias del canton Portoviejo. (En línea) Consultado el 17 de octubre 2019. Formato Pdf. Disponible en
- Arellano, D., & Blanco, F. (2016). Políticas públicas y Democracia (Primera ed.). Mexico. Obtenido de http://biblio.ine.mx/janium/Documentos/cuaderno_30.pdf
- Arteaga, E. (2017). Buen Vivir (Sumak Kawsay): definiciones, crítica e implicaciones en la planificación del desarrollo en Ecuador. Recuperado el 26 de Julio de 2018, de https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/sdeb/v41n114/0103-1104-sdeb-41-114-0907.pdf
- Baena, G. (2014). Metodología de la investigación (primera ed.). Mexico: GRUPO EDITORIAL PATRIA, S.A. DE C.V.
- Baéz, J., & Pérez, T. (2009). Investigación Cualitativa. Madrid,, España: ESIC.
- Baez, L. (2010). Organizaciones Agroproductivas Solidarias . Obtenido de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan049902.pdf>
- BAÑÓN & MARTINEZ. (2003). LA EVALUACION DE LA ACCION Y DE LAS POLICAS PUBLICAS. MADRID: DIAZ DE SANTOS S.A. Recuperado el 27 de ABRIL de 2018, de https://books.google.com.ec/books?id=9QE4SRJV-HUC&printsec=frontcover&dq=evaluacion+de+politicas+publicas&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjI96_1qNvaAhUJr1kKHdpODXEQ6AEIJDA#v=onepage&q=evaluacion%20de%20politicas%20publicas&f=false

- Barros, A. (2010). Guía de entrevista e informe. Obtenido de <http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/Gu%C3%ADa%20de%20Entrevista.pdf>
- Bernal, C. (2010). Metodología de la investigación, Administración, economía, humanidades y ciencias sociales (Tercera ed.). Bogotá, Colombia: Delfin Ltda.
- Betancourt, M., & Ramirez, C. (2008). esap.edu.co. doi:<http://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/2-Politica-Publica-Territorial.pdf>
- Betrón, V. (2016). Buen Vivir (Sumak Kawsay), ¿alternativa al desarrollo occidental? Recuperado el 26 de Julio de 2018, de https://www.uv.es/edhc/edhc006_breton.pdf
- BONETI, L. (2017). POLITICAS PUBLICAS POR DENTRO. Obtenido de http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20171002015938/Politicasy_publicas_por_dentro.pdf
- Cajal, A. (3 de Diciembre de 2018). Liferder. Obtenido de Liferder: <https://www.liferder.com/investigacion-de-campo/>
- Castillo, O. (3 de Diciembre de 2018). Psicología y mente. Obtenido de Psicología y mente: <https://psicologiaymente.net/miscelanea/tipos-de-investigacion>
- Cisneros, C. (3 de diciembre de 2016). QDAminer software para analisis cualitativo de datos. Obtenido de QDAminer software para analisis cualitativo de datos: <https://provalisresearch.com/documents/QDAMiner32ES.pdf>
- Cedeño, S. & Loor, Z. (2018). Evaluación del Impacto de las políticas públicas del Buen Vivir en organizaciones Agroproductivas Solidarias de los cantones Bolívar y Pichincha (En línea) Consultado el 17 de octubre 2019. Formato Pdf. Disponible en <http://repositorio.espam.edu.ec/bitstream/42000/1016/1/TTAE21.pdf>
- Constitucion de la República del Ecuador. (2008). ASAMBLEA CONSTITUYENTE (CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR). ECUADOR. Recuperado el 27 de ABRIL de 2018, de <http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf>

- Coraggio, J. (2012). LA CONSTRUCCION DE UNA ECONOMIA POPULAR: VIA PARA EL DESARROLLO HUMANO. Papeles del CEAAL, 10. Obtenido de <https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/RAZETOART.pdf>
- Crespo, B., Espín, E., Herrera, D., & Molina, J. (2017). Organizaciones Agroproductivas Solidarias. Obtenido de <http://www.eumed.net/rev/cccss/2017/02/barbasco.html>
- Dávila, L. (2017). FIPO INFORMATIVO. Recuperado el 23 de Octubre de 2018, de <http://www.finanzaspopulares.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Fipo-Informativo-67.pdf>
- Delgado, G. (2009). Las políticas públicas. El ciclo de las políticas públicas. Clases de políticas públicas. Eficacia, legalidad y control. Indicadores de gestión. Obtenido de <http://pagina.jccm.es/ear/descarga/A2T3.pdf>
- Dubeux, M. (2017). Economía Solidaria: conceptos y experiencias. flacsoandes, 133. Obtenido de <http://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=56666>
- Estrella, H., Sánchez, j., julio, O., Martínez, D., Torresano, D., Romero, D., . . . Diego, V. (2016). economía solidaria: Historias y prácticas de su fortalecimiento. Quito: Publiasesores. Obtenido de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/Libro-Economi%CC%81a%20Solidaria.%20Historias%20y%20pra%CC%81cticas%20de%20su%20fortalecimiento2016%20.pdf/ff618ad6-b4b6-497b-abe1-24b0ab16605e#page=2&zoom=auto,-195,368>
- Espinoza, M & Ganchozo, A. (2018). Evaluación del Impacto de las políticas públicas del Buen Vivir en organizaciones Agroproductivas Solidarias de los cantones Junín, Montecristi y Olmedo (En línea) Consultado el 17 de octubre 2019. Formato Pdf. Disponible en <http://repositorio.espam.edu.ec/bitstream/42000/1017/1/TTAE22.pdf>
- Fernández, C., Hernández, R., & Pilar, L. (2010). Metodología de la investigación (Quinta ed.). México: McGRAW-HILL. Recuperado el 29 de Mayo de 2018, de

https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20ta%20Edici%C3%B3n.pdf

Ferraro, A. (2009). Reinventando el Estado. Madrid: Publicaciones digitales, S.A. Obtenido de http://americo.usal.es/iberoame./sites/default/files/ferraro_reinventando_estado.pdf

Fontaine, G. (2015). El análisis de Políticas Públicas, Conceptos teorías y métodos (Primera ed.). Madrid: Anthopos. Obtenido de https://dpp2017blog.files.wordpress.com/2017/06/libro_app.pdf

Ganchozo, S & Zambrano, V. Evaluación del Impacto de las políticas públicas del Buen Vivir en organizaciones Agroproductivas Solidarias de los cantones Paján y Santa Ana (En línea) Consultado el 17 de octubre 2019. Formato Pdf. Disponible en <http://repositorio.espam.edu.ec/bitstream/42000/1020/1/TTAE25.pdf>

García, T. (2013). EL CUESTIONARIO COMO INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN/EVALUACIÓN. Obtenido de http://www.univsantana.com/sociologia/El_Cuestionario.pdf

Gil, V. J. (s.f.). Las Políticas Públicas de Educación en Ecuador, como una de las manifestación e instrumentos del Plan Nacional para el Buen Vivir. Ecuador. Recuperado el Martes de Mayo de 2018, de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/66589/1/tesis_benito-gil.pdf

Gomez, L., & Navas, F. (2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización. Redalyc, 81(184), 159.

Gonzales, E. (3 de Diciembre de 2013). Acerca del estado de la cuestión o sobre el pasado reciente de la investigación. Obtenido de Acerca del estado de la cuestión o sobre el pasado reciente de la investigación: http://revistas.udenar.edu.co/index.php/duniversitaria/article/view/2192/pdf_34

Guaglianone, A. (2010). POLÍTICAS PÚBLICAS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES ARGENTINAS. Argentina. Recuperado el 11 de julio de 2018, de

- <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/2987/1/TFLACSO-2010ALG.pdf>
- Guerra, P., Jacome, H., Paez, J., Ruiz, M., Eguez, S., Mariño, M., . . . Flores, G. (2014). Situación y fuentes de Economía Popular y Solidaria. Flacso Andes, 128. Obtenido de <http://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=56655>
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Batista, P. (2016). Metodología de la Investigación (McGrawHill, Ed). Obtenido de <http://www.pucesi.edu.ec/web/wp-content/uploads/2016/04/Hernandez-Sampieri-R.-Fernandez-Collado-C.-y-Baptista-Lucio-P.-2003.-Metodolog%3%ADa-de-la-investigaci%3%B3n.-M%3%A9xico-McGraw-Hill-PDF.-Descarga-en-l%3ADnea.pdf>
- Herrera, P. (2018). La economía popular y solidaria: el caso ecuatoriano enfocado en el sector financiero cooperativista. Quito. Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6053/1/T2546-MRI-Herrera-La%20economia.pdf>
- INEC. (2016). BUEN VIVIR EN EL ECUADOR. Recuperado el 17 de Julio de 2018, de Instituto Nacional de estadísticas y Censos: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/10/Buen-Vivir-en-el-Ecuador.pdf>
- Lafuente, M., Rojas, F., & Agosta, L. (2012). Mejorar la calidad de las políticas públicas para restaurar la confianza en el gobierno. Redalyc. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/3575/357533684003.pdf>
- Lemaitre, A., & Richer, M. (2015). La economía solidaria y el Estado en América Latina: Las dinámicas contrastadas de Brasil y Venezuela. Cayapa. Revista Venezolana de Economía Social, 41. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/622/62244620003.pdf>
- Ley Orgánica de Economía Popular Y solidaria . (2011). Quito .
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidario . (2011). Recuperado el 25 de Octubre de 2018, de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/LEY+ORGANICA+DE+>

ECONOMIA+POPULAR+Y+SOLIDARIA_reforma_diciembre_2017.pdf/795d5b56-68b9-4eb3-9f86-2ed1edf3f532?version=1.0

- Medina, Z & Párraga V. (2018) Evaluación del Impacto de las políticas públicas del Buen Vivir en organizaciones Agroproductivas Solidarias de los cantones Jipijapa y Puerto López (En línea) Consultado el 17 de octubre 2019. Formato Pdf. Disponible en <http://repositorio.espam.edu.ec/bitstream/42000/1015/1/TTAE20.pdf>
- Merino, C. (2010). Conceptos Basicos para la evaluacion de las politicas publicas. Obtenido de Conceptos Basicos para la evaluacion de las politicas publicas: http://sc.pcm.gob.pe/web/files/politicas_n_eventos/conceptosbasicos.pdf
- Mesa, C. (2014). Evaluación de politicas publicas. revista_de_humanidades_y_ciencias_sociales, 173. Obtenido de http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/2519/1/revista_de_humanidades_y_ciencias_sociales_No%206%20enero-junio%202014.162-190.pdf
- MIDEPLAN. (2016). GUIA PARA LA ELABORACION DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. COSTA RICA. Recuperado el 25 de ABRIL de 2018, de https://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/f9f39454-7250-47f4-ba7a-0ba03782f174/Guia_de_Elaboracion_de_Politicas_Publicas.pdf?guest=true
- Mohammad, N. (2005). Metodología de la investigación (Segunda ed.). México: Limusa S.A.
- Morales, P. (2012). Tipos de variables y sus implicaciones en el diseño de una investigacion. Madrid.
- Muñoz, J. (2010). Taller de politicas publicas. Obtenido de http://mggp.usalca.cl/docs/taller_politicas_publicas/TALLER_POLITICAS_PUBLICAS.pdf
- Muñoz, P. (2015). La economia popular y solidaria con un eje clave del sistema economico. Revista de Análisis de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), 3. Obtenido de

- <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/08/CHAKANA8.pdf>
- Nateras, M. (2006). Las políticas públicas: ¿discurso o realidad? Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, 9(17), 260. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/676/67601715.pdf>
- Nazarena, A. (2016). Evaluación de políticas y programas públicos: un aporte al fortalecimiento del estado. Obtenido de universidad autónoma de barcelona:
<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/386504/pna1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Neil, S. (1999). En S. Neil, Metodología de la Investigación . México .
- Nina, E. (2008). Modelos de evaluación de políticas. Scielo. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/papel/v13n2/v13n2a03.pdf>
- Ochoa, R. (2014). Herramienta SPSS. Recuperado el 27 de Enero de 2018, de <http://www.estadisticacondado.com/algebra%20lineal/MANUAL%20SPSS%202014.pdf>
- Palacios, W; Bravo, C; Villafuerte, L; Bueno, G. 2018. Análisis cualitativo de datos aplicado al Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 con enfoque en las organizaciones de la Economía Social y Solidaria. (En línea) Consultado el 17 de Julio 2019. Formato Pdf. Disponible en <http://sigloxxi.espam.edu.ec/Ponencias/VII/ponencias/88.pdf>
- Peña, M & Zambrano L. (2018). Evaluación del Impacto de las políticas públicas del Buen Vivir en organizaciones Agroproductivas Solidarias de los cantones Jama y Tosagua (En línea) Consultado el 17 de octubre 2019. Formato Pdf. Disponible en
- Peralta, Z & Zambrano M. (2018). Evaluación del Impacto de las políticas públicas del Buen Vivir en organizaciones Agroproductivas Solidarias de los cantones Carmen y Pedernales (En línea) Consultado el 17 de octubre 2019. Formato Pdf. Disponible en <http://repositorio.espam.edu.ec/bitstream/42000/914/1/TTAE6.pdf>
- Pérez, L., & Cardoso, R. (2014). Construcción del Buen Vivir o Sumak Kawsay en Ecuador: una alternativa al paradigma de desarrollo occidental.

- Recuperado el 26 de Julio de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/281/28131424004.pdf>
- Périlleux, T. (2014). Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública. MUNDOS PLURALES 1, 82. Recuperado el 10 de julio de 2018, de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/6444/1/RFLACSO-MP1-05-Perilleux.pdf>
- Plan Nacional de Desarrollo. (2017). Toda una vida. Quito.
- PNBV. (2013). Plan Nacional del Buen Vivir.
- Prats, J. (2008). Causas políticas y consecuencias sociales. Barcelona. Obtenido de <https://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n88/02102862n88p153.pdf>
- Proaño, J. (2014). Políticas públicas productivas provinciales, 4P: Elementos conceptuales y metodológicos conceptuales y metodológicos. Ecuador. Recuperado el 2018, de <http://www.congope.gob.ec/wp-content/uploads/2014/08/Politicass-pubblicas-productivas-31-03-2011.pdf>
- Quiñonez, E. (2015). Políticas Públicas: Métodos conceptuales y métodos de evaluación. Lima: Universidad Continental, Fondo. Recuperado el 27 de ABRL de 2018, de https://books.google.com.ec/books?id=1F_XCgAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=evaluacion+de+politicas+publicas&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjI96_1qNvaAhUJr1kKHdpODXEQ6AEIKTAB#v=onepage&q=evaluacion%20de%20politicas%20publicas&f=false
- Reyes, J. (2015). Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/9327/1/LA%20ECONOMIA%20POPULAR%20Y%20SOLIDARIA%20EN%20EL%20ECUADOR.pdf>
- Rolda, P., & Fachelli, S. (3 de diciembre de 2015). mentivsoccua. Obtenido de mentivsoccua: https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsoccua_a20216_cap2-3.pdf
- Rosales, M. (2014). Evaluación. Buenos Aires. Recuperado el Lunes de Mayo de 2018, de www.oei.es/historico/congreso2014/memoriactei/662.pdf www.oei.es/historico/congreso2014/memoriactei/662.pdf

- Salazar, C. (2009). La evaluación y el análisis de políticas públicas. Revista Opera(9), 24. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/675/67515007003.pdf>
- Salazar, C. (2015). La evaluación y el análisis de las Políticas públicas. Redalyc. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/675/67515007003.pdf>
- Salinas, S., Machado, O., Ordoñez, D., & Aquino, D. (2013). Política del Estado Ecuatoriano y su Relación con el Desarrollo del emprendimiento. Guayaquil, Ecuador.
- Sampieri, R. (2014). En R. Sampieri, Metodología de la Investigación (págs. 4 - 7). México : INTERAMERICANA EDITORES, S.A.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2015). Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/10/Agenda-zona-4.pdf>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2015). seps. Obtenido de seps: <https://servicios.seps.gob.ec/gosnf-internet/paginas/consultarOrganizaciones.jsf>
- Torres, J., & Santander, J. (2013). Introducción a las Políticas Públicas conceptos y herramientas desde la relación entre el Estado y a ciudadanía. Bogotá: IEMP, Impresiones. Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/imgproductos/1450056996_ce38e6d218235ac89d6c8a14907a5a9c.pdf
- Vega, F. (2007). La evaluación de programas desde la perspectiva del sujeto y la brecha con la perspectiva institucional. Obtenido de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/1052/1/TFLACSO-2009LFVR.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1. CUESTIONARIO DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

N°	¿Considera que los Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir 2013/2017 tiene un grado de cumplimiento?	ASOCIADOS			NO ASOCIADOS		
		ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO
1.	Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.						
2.	Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.						
3.	Mejorar la calidad de vida de la población.						
4.	Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.						
5.	Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.						
6.	Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.						
7.	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.						
8.	Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.						
9.	Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.						
10.	Impulsar la transformación de la matriz productiva.						
11.	Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.						
12.	Garantizar la soberanía y la paz, y profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.						

ANEXO 2. CUESTIONARIO DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

N	¿Considera que la Política o Lineamiento del Plan Nacional del Buen Vivir 2013/2017 tiene un grado de implementación?	ASOCIADOS			NO ASOCIADOS		
		ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO
	Generar incentivos para la asociatividad, en particular para la reagrupación parcelaria de minifundios, la adquisición de tierras v el acceso a insumos v recursos para la producción a organizaciones de la economía popular v solidaria, considerando la vocación productiva de los territorios.						
	Impulsar la producción v la productividad de forma sostenible v sustentable, fomentar la inclusión v redistribuir los factores v recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola v pesquero.						
	Establecer condiciones preferentes a los actores de la economía popular en el acceso a financiamiento v facilidad de tasas de interés, para emprendimientos v/o la ampliación de su actividad productiva existente.						
	Impulsar créditos a la producción mediante la profundización de las finanzas populares con pertinencia territorial, como alternativa a la banca privada tradicional.						
	Generar incentivos para actividades productivas v comerciales que impulsen la distribución solidaria v equitativa de la riqueza, a partir del apoyo a la construcción del sistema económico social v solidario.						
	Crear v fortalecer mecanismos justos de encadenamiento productivo de la agricultura familiar campesina v medios alternativos de comercialización, promoviendo v fortaleciendo la asociatividad v la soberanía alimentaria, con principios de igualdad, equidad v solidaridad.						
	Fortalecer la institucionalidad y establecer mecanismos para viabilizar el tránsito progresivo hacia patrones de producción agrícola basados en principios agroecológicos, que contribuyan a aumentar la productividad y los niveles de ingreso, así como la diversificación productiva y generación de valor agregado.						
	Optimizar el gasto tributario v aplicar incentivos tributarios para la producción, el empleo, la reinversión de capital v la sostenibilidad biofísica, en función del cumplimiento de criterios de desempeño v la incorporación de trabajo local v el componente nacional en el proceso productivo, manteniendo criterios de progresividad.						
	Optimizar y focalizar los beneficios e incentivos fiscales para el desarrollo social y productivo.						
	Optimizar la cobertura y la aplicación de incentivos tributarios como instrumentos de apoyo efectivo a la política productiva.						
	Fortalecer v consolidar un marco jurídico v regulatorio para el sistema financiero que permita reorientar el crédito hacia el desarrollo productivo, profundizar la inclusión financiera v mejorar su solvencia v eficiencia.						
	Desarrollar e implementar una estrategia intersectorial para la erradicación de la pobreza v el cierre de brechas de desigualdad, con énfasis en la garantía de derechos, en la equidad de género, intergeneracional e intercultural, el acceso a activos v medios de producción, v la generación de capacidades.						
	Profundizar el establecimiento de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico -ZEDE- v los ecoparques industriales, en función de los sectores prioritarios para la transformación de la matriz productiva.						
	Promocionar v fomentar la asociatividad, el fortalecimiento organizativo, la capacidad de negociación, la creación de redes, cadenas productivas v circuitos de comercialización, para mejorar la competitividad v reducir la intermediación en los mercados.						
	Fortalecer los mecanismos para reducir los márgenes de intermediación de la producción v comercialización en el mercado local.						

	Regular la cadena de producción en lo referente a precios y a la definición de precios de sustentación, para establecer <u>condiciones de comercio justo y la reducción de la intermediación en la producción popular y rural.</u>						
	Democratizar el acceso al crédito, financiamiento, seguros, activos productivos, bienes de capital e infraestructura productiva, entre otros, para fomentar el desarrollo y sostenibilidad de las actividades económicas de carácter asociativo y <u>comunitario y su vinculación a cadenas productivas y mercados.</u>						
	Promover y apoyar iniciativas de economía popular y solidaria y MIPYMES mediante mecanismos de asistencia técnica, circuitos económicos, aglomeración de economías familiares, sistemas de comercialización alternativa, fortalecimiento de la capacidad de negociación y acceso a financiamiento, medios de producción, conocimientos y capacidades, acorde a las <u>potencialidades territoriales.</u>						
	Acceder de forma sostenible y oportuna a servicios financieros y transaccionales desde la Banca Pública y el sector financiero popular y solidario, con manejo descentralizado y ajustados a sistemas de ordenamiento territorial, por parte de las <u>comunidades pesqueras artesanales y las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.</u>						
	Regular y controlar los precios relativos de la economía: precios de sustentación para el productor, precios al consumidor, etc.						
	Fomentar la asociatividad para el sistema económico popular y solidario organizado y con poder de negociación, en los <u>diferentes encadenamientos productivos donde ejercen su actividad.</u>						
	Implementar mecanismos de incentivos en actividades económicas, especialmente del sector popular y solidario, las Mipymes, la agricultura familiar campesina, así como las de trabajo autónomo que se orienten a la generación y <u>conservación de trabajos dignos y garanticen la igualdad de oportunidades de empleo para toda la población.</u>						
	Ampliar la oferta y garantizar la gratuidad de la educación pública en los niveles de educación inicial, general básica y bachillerato en todo el país y generar mecanismos para fomentar la asistencia y permanencia de los estudiantes en el <u>sistema, así como la culminación de los estudios.</u>						
	Fortalecer y ampliar la oferta de educación para personas con escolaridad inconclusa, a través de programas, modalidades <u>alternativas, entre otras estrategias de educación básica bachillerato acelerado a nivel nacional.</u>						
	Alcanzar la universalización en el acceso a la educación inicial, básica y bachillerato, y democratizar el acceso a la <u>educación superior.</u>						
	Ampliar y fortalecer la cobertura de la educación inicial y de los centros de desarrollo infantil integral para estimular las capacidades cognitivas de los niños y niñas menores de 5 años, conforme al modelo de desconcentración territorial, <u>procurando que en cada circuito exista una oferta educativa completa, con prioridad en aquellos con mayor déficit de acceso.</u>						
	Fortalecer las capacidades necesarias de la ciudadanía para el uso de las TIC, priorizando a las MIPYMES y a los actores de la <u>economía popular y solidaria.</u>						
	Impulsar la formación técnica y especializada dirigida al sector popular, en el marco de su incorporación en los procesos de <u>sustitución de importaciones y la transformación de la matriz productiva.</u>						
	Promover el aprendizaje, la profesionalización y la capacitación en actividades artesanales tradicionales y oficios enfocados en la <u>diversificación productiva.</u>						
	Fomentar la actividad pesquera artesanal con base en un ordenamiento marino-costero y fluvial, privilegiando la organización <u>asociativa, cooperativa y comunitaria.</u>						
	Impulsar la organización, el asociativismo o la agrupación en materia deportiva o cualquier actividad física permanente o <u>eventual, de acuerdo a las necesidades, aptitudes y destrezas de sus integrantes.</u>						
	Desarrollar e implementar procesos de capacitación, aprendizaje vocacional, formación profesional y de talento y demás instrumentos que promuevan habilidades productivas y capacidades para el trabajo, acordes a la ampliación, a la diversificación productiva de cada territorio y al modelo territorial nacional deseado, reconociendo la diversidad y <u>complementariedad territorial, con pertinencia cultural y enfoques de género e intergeneracional.</u>						

	Fomentar la capacitación tanto de trabajadores y trabajadoras, como de personas en búsqueda de trabajo, con el objeto de mejorar su desempeño, productividad, empleabilidad, permanencia en el trabajo y su realización personal.						
	Diseñar e implementar mecanismos de promoción de la práctica de algún tipo de deporte o actividad lúdica en la población, de acuerdo a su condición física, edad, identificación étnica, género y preferencias en los establecimientos educativos, instituciones públicas y privadas, sitios de trabajo y organizaciones de la sociedad civil.						
	Promocionar la creación y el fortalecimiento de organizaciones, colectivos, movimientos sociales, asociaciones ciudadanas, redes populares y demás grupos de acción ciudadana.						
	Garantizar la prestación universal y gratuita de los servicios de atención integral de salud.						
	Garantizar el acceso a una vivienda adecuada, segura y digna.						
	Desarrollar infraestructura y mejorar mecanismos de distribución para ampliar el acceso a agua segura y permanente para sus diversos usos y aprovechamientos, considerando la potencialidad y complementariedad territorial.						
	Ampliar y mejorar la provisión, acceso, calidad y eficiencia de los servicios públicos de agua potable, riego y drenaje, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, gas natural y el servicio postal.						
	Crear y fortalecer mecanismos de acceso al agua para riego y su redistribución equitativa para garantizar la soberanía alimentaria.						
	Difundir y vigilar el cumplimiento de las normas y los estándares de comportamiento humano, seguridad, protección y producción de bienes o servicios, para prevenir y evitar posibles daños y/o contaminación ambiental, así como la propagación de epidemias o casos de violencia.						
	Diseñar e implementar un marco normativo que garantice los derechos de la naturaleza e instaure mecanismos intersectoriales, transversales e integrados, de prevención, control, sanción y restauración integral de daños y pasivos socioambientales, asegurando las compensaciones respectivas y la no repetición de los daños o afectaciones.						
	Desarrollar e implementar los mecanismos institucionales, en particular en la Función Judicial, las Jucaturas de la naturaleza y el ambiente, en la Función de Transparencia y Control Social, y en la Superintendencia Ambiental, para hacer efectivos los derechos de la naturaleza y sancionar su incumplimiento.						
	Fortalecer los mecanismos y las capacidades institucionales nacionales y locales para prevenir y controlar la contaminación de aire, suelo y agua, así como para garantizar la reparación integral de los daños y pasivos socioambientales que se generen.						
	Fortalecer la normativa y los mecanismos de control para garantizar condiciones dignas en el trabajo, estabilidad laboral de los trabajadores y las trabajadoras, así como el estricto cumplimiento de los derechos laborales sin ningún tipo de discriminación.						
	Promover políticas y programas que distribuyan de forma más justa la carga de trabajo y que permitan crear más tiempo disponible, para las personas, para las actividades familiares, comunitarias y de recreación.						
	Establecer mecanismos que permitan democratizar el trabajo de cuidado humano y trabajo doméstico con un enfoque de igualdad y profundizar el apoyo y la protección social para las personas que realizan estos tipos de trabajos.						
	Asegurar el pago de remuneraciones justas y dignas sin discriminación alguna que permitan garantizar la cobertura de las necesidades básicas del trabajador y su familia, y que busquen cerrar las brechas salariales existentes entre la población.						

ANEXO 3. PREGUNTAS DIRIGIDAS A LAS PERSONAS ASOCIADAS Y NO ASOCIADAS DE 19 CANTONES DE MANABÍ.

1	Percibe que estar asociado a una coop/aso le ha facilitado el acceso a:
2	¿A través de que institución recibió o está recibiendo el curso/capacitación?
3	¿Su vivienda cuenta con servicio telefónico convencional?
4	¿Su vivienda cuenta con servicio a internet?
5	¿El tipo de alumbrado con que cuenta principalmente su vivienda es?
6	A que espacios públicos tiene acceso a su vivienda
7	¿Cómo elimina la basura de su vivienda?
8	¿Ha recibido el Bono de Desarrollo Humano?
9	¿En qué utilizó el dinero del Bono?
10	Con su actual situación económica usted principalmente:
11	¿En el último mes gastó en cines, discotecas, estadios, billar, espectáculos y otras diversiones fuera del hogar?
12	¿Durante el último mes practicó algún deporte o actividad física?
13	¿En qué sitio o lugar realizó actividad física?
14	En una escala del 1-10, donde 1 significa infeliz y 10 totalmente feliz ¿Cómo se siente usted con respecto a:
15	El precio de venta de su producto lo impone
16	Para su actividad productiva ha recibido beneficio/incentivo?
17	Durante el último mes participo usted en:
18	¿Se ha unido a otro miembro de su comunidad para resolver un problema o trabajar juntos?
19	Es miembro activo alguno de los siguientes tipos de grupos o asociaciones en su barrio o comunidad
20	¿La mayoría de personas en su comunidad se llevan bien entre ellos?
21	¿En qué medida participa usted dentro de su comunidad/barrio?
22	Considera que se ha sobre puesto a los efectos de los desastres naturales con el apoyo de:
23	participado el alguna actividad como:
24	Algún organismo le ha llamado la atención por incurrir en

ANEXO 4 ENCUESTAS



Foto 4.1 Encuesta realizada a Ex Director del Sector no Financiero de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria de la Intendencia Zonal 4.



Foto 4.3. Encuesta realizada al Ex Presidente de la Junta Parroquial de Menbrillo- Bolívar, período 2014-2019



Foto 4. 2 Encuesta realizada a Analista-Auditor del sector no Financiero de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria de la Intendencia Zonal 4



Foto 4. 4 Encuesta realizada a la Ex concejala del cantón Junín en el período 2014-2019



Foto 4.5 Encuesta realizada a Ex Concejal de Junín del Período 2010-2014



Foto 4.7 Encuesta realizada al Ex Vicealcalde del período 2010-2014 Cantón Junín



Foto 4.6 Encuesta realizada a Ex Director de la Economía Popular y Solidaria Zonal 4



Foto 4.8 Encuesta realizada a Jefe Zonal de Planificación del SRI